Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 06- 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2021, siendo las 10:10 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejal	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

***Srta. Concejala Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas, asiste de manera telemática en virtud del artículo 19 bis del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal de Freirina.**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo N° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, da inicio a la sesión señalando "junto con saludar a cada uno de los Concejales presentes, saludo también a Perla que a través de la pantalla nos estamos conectando y saludo a quienes hoy día asisten al Concejo, tanto vecinos, y también saludo al representante de RECIMAQ que hoy nos acompaña y también saludo al Club Deportivo Los Portales que también hoy nos van a acompañar, a los vecinos del Sector de Vista Hermosa Alto también hoy asisten, está un representante de la Empresa PRAGMA que va a trabajar con este Concejo Municipal con lo que correspondería al PLADECO. Bienvenidos todos.

Cede la Palabra a Don Cristian Ayala Vega representante de RECIMAQ

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Don Cristian Ayala Vega, Representante Legal Empresa RECIMAQ, asiste para presentar Proyecto de Reciclaje.

Sr. Cristian Ayala: Buenos días, somos de la empresa RECIMAQ y el propósito de esta reunión es presentar un proyecto de reciclaje que es en base a la nueva ley que ya está adjudicada a nivel de Gobierno y que de aquí al 2023 tiene que ser el 100% operativa. La idea es invitarlos a ustedes como municipio en base a la comunidad y ojalá que alguna otra empresa particular quiera formar alianza de este nuevo proyecto, para llevar a cabo que harta falta le hace a la comuna y al país.

Nosotros queremos invitarles a ser partícipes de esta propuesta, la idea es que la analicen, estamos abiertos a todo tipo de empresas, organizaciones culturales, organizaciones medio ambientales que quieran ser partícipes bienvenido sea, lo importante que aquí con los recursos que actualmente que tiene la Municipalidad se haga un esfuerzo no monetario, recursos de herramientas que hoy día tienen con las cuales se puede llevar cabo este proyecto, nosotros como empresa gestora estamos certificados hicimos una gran inversión en las instalaciones de RECIMAQ y la idea es hacerla funcionar.

Sr. Alcalde: Quiero partir agradeciéndote Cristian, era un compromiso que nosotros habíamos asumido hace un par de semanas atrás, cuando visitamos la instalación. Creemos que efectivamente cuentan con todo y nosotros estamos justamente con el plan de análisis financiero porque obviamente nos beneficia y lo importante es que el actual Concejo Municipal se pusiera en conocimiento de lo que se pretende hacer, ojala a corto plazo. Efectivamente dentro de los pagos que hace la Municipalidad, dentro de lo que se menciona los $ 100 millones que paga el Municipio anual, perfectamente podrían ser 50, y ese es un desafío que si bien lo podríamos poner nosotros como Municipalidad y en eso vamos a coordinar de manera inmediata porque yo quiero ver de esto resultados pronto. De RECIMAQ nosotros venimos conociendo hace mucho tiempo, el tema es que nosotros estamos contra el tiempo con los plazos que tienen el municipio por ley tiene que cumplir también.

Esto va a venir de la mano de todo un tema comunicacional, de qué manera educamos a nuestra Comunidad, porque el separar hoy día la basura, algunos van a decir es una pérdida de tiempo, pero de verdad que para nosotros va a ser todo un tema.

Sr. Juan Vega: Yo tomo esto como algo muy positivo, recordando que el año 2023 la Ley 20.920 tiene que estar vigente en todo lo que es reciclaje, por lo tanto yo veo muy atingente a la época luego del cambio climático que está pasando en todo el planeta y también lo que está pasando en todo el medio ambiente y lo otro que fuera de eso produce un desahogo económico a la Municipalidad y, como usted lo explicaba, en vez de pagar tantas cantidades se va a bajar el costo y lo otro que yo concuerdo con el Sr. Alcalde, y a lo mejor con la gente que está escuchando, hay que crear una cultura con la Comunidad completa donde se tienen que capacitar a la Unión Comunal, como a todas las unidades vecinales para que el vecino entienda el llamado que estamos haciendo por el medio ambiente, esto queremos y que es lo que se va a lograr y ahí exista el compromiso de cada habitante de la Comuna para trabajar bien lo que es el proceso de reciclaje. Y eso, nada más que felicitarlo por la idea, porque de alguna forma están descongestionando todo lo que es el retiro de residuos de la comuna y lo otro que este proyecto es futurista.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos, buenos días a Don Cristian. Esta Ley en cierta forma fue creada en forma muy centralizada, porque en Santiago nos llevan la delantera, donde hay alianzas con el sector privado que son los verdaderos responsables de gestionar los residuos. Acá no tenemos y es lo que nos falta, se involucra mucho el Municipio pero no de manera activa porque el Municipio no goza de grandes recursos y sin embargo y no se involucra de manera activa en la

ley, entonces acá es muy bonito el trabajo que hace Don Cristian, muy necesario, pero se tienen que cumplir con la ley.

Yo pienso que tiene que ser de forma muy responsable, no podemos equivocarnos, no se pueden malversar los recursos del municipio. Sí es necesaria la campaña educacional a todos los vecinos, no sé si se va a trabajar con un grupo, ¿cómo se va a empezar?, tenemos que hacer un trabajo serio para que no fallemos, no solamente por un tema de ahorro al Municipio sino que también por un tema medioambiental, para ir descongestionando los rellenos sanitarios y dándole una valorización a la basura, y fomentar la economía circular a través de recicladores bases que también es fundamental.

Tengo una consulta para don Cristian, tengo entendido que usted tiene una alianza con la SEREMI de Medio Ambiente con el tema de campanas.

Sr. Cristian Ayala: Ese es otro proyecto que estamos trabajando en forma paralela a este, eso lo está viendo directamente la Seremi de Medio Ambiente, ese proyecto se viene luego, pero ellos se están preocupando en todo lo que es la parte administrativa, logística y operacional del proyecto. Este proyecto nosotros se lo presentamos hace un año atrás, justo a mitad de la pandemia, ellos están en conversaciones con una empresa.

Sra. Libby Osorio: Solicito que este tema sea tratado en una comisión mixta de Medio Ambiente y Fomento Productivo.

Sr. José Araya: Buenos días a todos los presentes, obviamente yo estoy muy involucrado con esto porque pertenezco a la Comisión de Medio Ambiente, soy Presidente de esta comisión. Me parece muy buena la alternativa que hoy tenemos referente a esto, ya que la contaminación está poblando el mundo. Con la Ley 20.920 creo que de alguna forma viene a reeducar lo que es la problemática que está pasando en las Comunas del norte, que tenemos una gran invasión de todos estos residuos, que no solamente están generando un costo municipal, sino que están generando una problemática geográfica, porque nosotros en el sector estamos teniendo muchos focos de basura, de residuos, y es lamentable esta situación puesto que estamos llegando a un colapso de lo que es el planeta en ese sentido.

Tenemos que estudiarlo bien, ver los recursos, la municipalidad tiene recursos un poco minimizados y eso se entiende, pero yo creo que hay que hacer esfuerzos, tenemos que esforzarnos para poder lograr un objetivo que a lo mejor sería, de hecho va a ser, de muy buen cometido estudiarlo bien sí, para no caer en los errores que puede significar una mala inversión, hay que verlo como un tema positivo con todo el interés para lograr tener una Comuna limpia que muy pronto va a ser visitada por la gente de nuestro país ya que hoy día tenemos una muy buena posición en el tema cultural. Yo apoyo y creo que debemos conversarlo en las dos comisiones como una buena necesidad.

Sr. Donald Esbry: Concuerdo con Juan, José y Libby. Yo conozco a Cristian, conozco a su pareja y lo que más me ha llamado la atención de esto es lo que pretenden ustedes, que es el capacitar a las personas, entonces eso es muy bien visto porque van a haber 10, 15 o 20 mujeres que van a poder especializarse en algo y eso va a generar ingresos a su familia, entonces yo sé que a veces los recursos del Municipio son complicados, pero ahí estaremos tratando de ayudarlos en la medida que nosotros podamos, de acuerdo a los recursos municipales, ustedes saben que este es un Concejo totalmente nuevo donde hay muchas cosas que aprender, por eso tenemos comisiones

y vamos a analizar en profundidad. Yo los felicito a ambos, ojalá que nosotros los Concejales podamos apoyar esta linda iniciativa que es en beneficio de la Comuna.

Sr. Claudio Lazcano: Saludarlos a todos y a todas, agradecerles que vengan a exponer sobre este proyecto y que de alguna forma hay que respaldar también, que si bien nosotros tenemos una parte, no sé si han conversado con el Comité Ambiental Comunal que se conformó hace tiempo y quizás ahí es un aliado estratégico, como para poder avanzar en materia de reciclaje. Creo que es un desafío que nosotros nos tenemos que proponer para poder facilitar el trabajo que ustedes están desarrollando, las generaciones futuras nos van a pasar la cuenta, estamos en el punto cero del cambio climático, si no nos cuidamos ahora, si no tomamos acciones concretas ahora.

Srta. Carmen Álvarez: Saludar a todos los que están participando en esta sesión, agradecer a Cristian su presentación, si me gustaría si me la puede enviar por correo para poder leerla con mayor profundidad y compartiendo las opiniones de mis compañeros y del Alcalde. Estamos en un momento trascendental para hacernos cargo de como llevamos esta cultura de educación profunda en torno a lo que significa el reciclaje y vamos a tener que hacer los estudios con el Alcalde y los Concejales para ver que podemos proponer. Tenemos que ver cómo nos articulamos, generamos estrategias, quizás Freirina Recicla y que RECIMAQ sea parte importante de esta estrategia futura, si se puede hacer un convenio tienen que ver tanto a nivel de la institucionalidad local como es el Municipio y de los organismos públicos. Les daré mi correo para que me envíen la información y en la Comisión de Medio Ambiente podamos profundizar en los temas que nos competen y cómo podemos generar estrategias, tanto con los colegios, con los funcionarios, con la misma ciudadanía, porque como decía Claudio, si no nos hacemos cargo ahora, las generaciones que vienen nos van a pasar la cuenta y eso sería nuestra responsabilidad. Eso sería Sr. Alcalde, colegas y ciudadanía presente.

Sr. Alcalde: Creo que se cumple con el objetivo, al término de la reunión los Concejales pondrán fecha a las reuniones de comisión, pero es muy importante abrir esta conversación, ahí se vera el detalle fino, analizar los recursos que la Municipalidad tiene, lo que eso va a significar que en el corto plazo, entender que hoy en día no hay nada, toda la gente habla del medio ambiente de cuidar el planeta, pero en la práctica no lo estamos haciendo. Más allá de dar cumplimiento a la ley, es ver de qué manera como comunidad vamos siendo coherentes con el discurso con hechos prácticos, así es que quedamos sujetos a la fecha que va a poner la Comisión.

2.2.- Don Luis Escobar solicita terreno en Sector de Agua Salada Bajo, Comuna de Freirina.

Sr. Alcalde cede la palabra a Don Luis Escobar.

Sr. Luis Escobar: Buenos días a todos, yo vengo porque me tomé un terreno en Agua Salada Bajo, pero tuve que salir por temas de conectividad, por mis clases, tuve que guardar las cosas, pero me empezaron a robar y hay un vecino, que es funcionario municipal, el cual que me amenaza y el tema está en fiscalía me a seguido hasta mi casa y prácticamente no me deja tranquilo.

Sra. Andrea Carreño: Saluda a los presentes, yo era parte de la directiva de la Junta de Vecinos de Agua Salada a la cual yo renuncié por tema de enfermedad, pero lo que pasa es que

constantemente me están llamando los vecinos para buscar una solución al tema, yo le dije que lamentablemente tengo que hablar con el Alcalde porque yo no puedo llevarme esos problemas de ellos si yo ya renuncié, ahora todo el tiempo por el whatsapp, porque todavía existe el whatsapp de la Junta de Vecinos al cual yo me salí y me volvieron a incluir, entonces yo conversé con un Concejal, con la Señorita Perla, que cómo yo lo podía hacer para plantear este problema, porque al final yo tengo muchos problemas para que me acarreen más problemas de ellos, entonces yo hablé con ellos y les pregunté que era lo que estaba pasando, porque los vecinos me llaman, que el caballero los insulta, que el caballero de la ambulancia viene con la ambulancia, entonces yo dije pero como va a ir en la ambulancia, entonces yo les dije que esto tenia que cortarse de raíz porque yo tampoco puede estar todo el tiempo.

Sr. Alcalde: Yo le digo Sra. Andrea, con el respeto que usted se merece, usted ya no tiene que hacer oído a los temas de Agua Salada, usted deslíguese porque se está ganado hoy día una presión que no le corresponde. Usted fue dirigente porque vivió en el Sector de Agua Salada, pero afortunadamente usted fue beneficiada en un proyecto habitacional, donde usted tiene una linda casa y está con buenos vecinos trabajando. Ya no es que el sector de abajo a usted le de lo mismo, pero ahí hay otras personas que tienen que cumplir su rol, en eso yo de verdad se lo digo, no se preocupe por temas de ese sector porque ahí hay dirigentes que tienen que asumir el rol que les corresponde.

Yo he escuchado lo que nos ha planteado Luis, los Concejales están tomando nota de este tema y lo van a tratar en una Comisión y, disculpe que se lo diga, pero yo también tengo otra versión y hay antecedentes que también se ponen a disposición de este Concejo. Yo tengo también documentos que nos hacen llegar la otra parte y como el Municipio no es el tribunal que les va a decir quien tienen la culpa de esto, van a ser otros los órganos que finamente van resolver, yo se los digo esto es de índole judicial.

Sra. Andrea Carreño: Nosotros le pasamos una carpeta con antecedentes a Don Luciano Osorio, yo conversé con el joven de la ambulancia, que para mí tampoco es grato.

Sr. Luis Escobar: Yo he conversado con algunos dirigentes y me mandan donde la Sra. Andrea.

Sr. Alcalde: Sra. Andrea con el respeto que usted se merece yo creo que esta es la última vez que usted va a venir al Concejo a hablar de Agua Salada, no es correcto, para la tranquilidad de Luis esto se va a ver en una Comisión.

Sr. Claudio Lazcano: Quería saber si trajo alguna evidencia respecto a la situación en la fiscalía y más que nada del funcionario de la ambulancia.

Sra. Andrea Carreño: en ese tiempo a la ambulancia no le sacaron fotos, pero la denuncia en fiscalía la tienen él.

Sr. Claudio Lazcano: Porque ustedes presentaron una carpeta la vez pasada, para tratar de ser justos uno de los documentos no tiene fecha, certificado de residencia de la solicitud de terreno no hay, usted es socio de la Junta de Vecino de Agua Salada, pero acá dice que usted es socio desde el 2018, y la entrega habla de 7 años atrás, y bueno, si hay una situación en fiscalía hay que considerarla para trabajar en la Comisión.

Sr. Alcalde: Este es un tema de profundo análisis.

Srta. Carmen Álvarez: La señora Andrea Carreño se comunicó conmigo para preguntarme cuáles son las vías para poder comunicarse con nosotros, en ese sentido dejar de manifiesto de que al estar un terreno en zona de inundación tienen que tener claro que es imposible que se dé para vivir, en estos momentos la gente que está ahí independiente del tiempo que lleve, si hay una lluvia una inundación o un desastre natural y hay personas involucradas los responsables serian este Concejo, tendrían que tener conciencia de cual es la responsabilidad más allá de si los terrenos son municipales o en Comodato, o en la circunstancia que esté considerando, y reitero de que aún en Freirina no contamos con un Plan Regulador que nos permita poder desarrollar y establecer cuál va a ser la visión de proyectarse en la Comuna de Freirina, por lo tanto es súper importante que en las condiciones que ustedes estén ahí, están en una zona de inundación, incluso con el nuevo estudio que se pretende levantar vamos a poder determinar cuál es el futuro de esos terrenos también.

Sr. Alcalde: Bueno para el concejo que es nuevo, el Alcalde siempre dijo en varias reuniones que eso era una zona de riesgo si la gente estaba viviendo ahí y no quiere salir era bajo su responsabilidad.

Sr. Luis Escobar: Yo tampoco lo quiero para vivir toda la vida ahí, lo que le decía a Doña Andrea que en el tiempo poder postular a una casa.

Sr. José Araya: Mi pregunta es ¿y no seria posible que llegaran a un acuerdo con la persona que está ahí para que vivan?, poque pienso que a lo mejor la otra persona también tiene el mismo concepto de ustedes, para que lleguen a un acuerdo y puedan vivir tranquilos.

Sra. Janelle Avalos: Sólo para aclarar Señora Andrea que en la Secretaria Municipal no hemos recibido su renuncia ni que usted se cambió de Junta de Vecinos y debiera hacer ese trámite porque la Junta de Vecinos es territorial, y no puede ser socia de dos, además nosotros tenemos que abastecer al Registro Civil de toda esa información.

Sr. Claudio Lazcano: Los papeles que presentó en la fiscalía son parte de la causa investigación de la causa, ¿usted tiene el número de la causa? por favor se lo encargo.

Sra. Libby Osorio: Nosotros pronto vamos a tener reuniones de Comisión donde vamos a ver el tema de la esta solicitud de regularización de terreno y claramente esto va a estar muy relacionado con el tema que tienen ustedes. Quiero aclarar una cosa, acá dice Andrea que la Junta de Vecinos no está al tanto, aquí hay un certificado de residencia que está firmado por Yanina que es Secretaria de la organización.

Con respecto al tema de la carta que ella hizo, en esos momentos yo estuve como mediadora, porque era Presidenta de la Unión Comunal y la Directiva que está en estos momentos que es Yanella y María Zamarca, me pidieron que los ayudara porque la asamblea quería que la señora Andrea renunciara porque ya no vivía en el Sector y ahí tuvimos una reunión con el Alcalde y Gestor Territorial, Esteban, y él se ofreció como mediador y te llevaba la carta porque la asamblea quería que ella renunciara y Andrea no se había presentado a las últimas reuniones.

Srta. Janelle Olivares: Lo que interesa es tener el acta donde la asamblea acepta la renuncia, la causal que se alude es la correcta, si usted ya no vive ahí tiene que renunciar, si no lo hace por iniciativa propia la asamblea le tiene que solicitar la renuncia, lo que yo necesito para validar eso es el acta de la asamblea donde acepta su renuncia.

Sr. Alcalde: Agradezco la asistencia al Concejo a Don Luis Escobar y a la Sra. Andrea Carreño.

2.3.- Vecinos de Vista Hermosa Alto, asisten para solicitar autorización para regularizar terrenos en el mismo Sector.

Sr. Alcalde: Hoy nos acompañan los vecinos de Vista Hermosa Alto, ellos asisten para solicitar autorización para regularizar terrenos en el mismo sector.

Sra. Daniela Aguirre: Buenos días, yo soy la representante de los socios que queremos regularizar los terrenos en la Población de Vista Hermosa Alto. Somos un grupo de 31 vecinos que estamos en distintas partes de la Población y en el Pasaje Roberto Lebeque, que son como 10 casas en el Sector de la Antena, el tema es que nosotros queremos ver la posibilidad de que usted Alcalde y los Concejales nos apoyen para poder regularizar los terrenos porque igual llevamos bastante tiempo. Nos hemos dejado estar, el otro día tuvimos de visita a la Diputada Daniela Cicardini y ella nos preguntaba que por qué si llevamos tanto tiempo no lo hemos regularizado, yo le dije que era un tema de desunión entre las vecinas, que no era un tema Municipal ni nada parecido. Nosotros no nos hemos coordinado para hacer la regularización, lo otro que algunos vecinos se han ido y han quedado los terrenos para otros vecinos que lo necesitan.

Nos importa harto el tema de los terrenos porque no contamos con los servicios básicos como el baño, le comentaba a la Concejala que nos estuvo orientando un poco que todavía tenemos vecinos que tienen pozo negro, que eso no debiera ser ya por la contaminación, tenemos bastantes niños y queremos mejorar la calidad de vida de ellos y nosotros como familia. También queremos ver el alumbrado público porque en el pasaje no hay luz, la calle está a oscuras y también necesitamos la pavimentación, por eso queremos empezar de a poco regularizando el terreno y así poder tener lo nuestro. Yo por mi parte no tengo intención de postular para otro sector, aquí tengo el espacio suficiente, tengo a todos mis hijos ahí y me gusta, lo mismo le pregunté a todos los vecinos quienes quieren postular porque esa es una posibilidad que nos van a dar, que nos van a entregar el terreno y no vamos a poder postular a otra casa en un tiempo más, es una cosa o la otra y todos los vecinos están de acuerdo con que quieren quedarse con el terreno, y no postular después para que sea como más transparente, todos están en conocimiento de esta información, eso es lo que nos tiene más unidos.

Ahora estamos a la espera de que vaya Don Carlos Escobar, nos pueda visitar para medir los terrenos. Lo otro es que nosotros descargamos los documentos que pide Bienes Nacionales para la regularización de terreno, nos informó la Concejalas cuales son los otros documentos que se necesitan para la postulación, ya tenemos las 31 carpetas más la fotocopia del carnet y el Registro Social de Hogares.

Sr. Alcalde: Es importante tenerlos en el Concejo, en honor a la verdad hemos estado muchas veces en el sector y hemos asumido un sinfín de compromisos y llego a la municipalidad algunos

de ustedes quedan ahí, yo les he señalado que hay documentos que son personales que son ustedes los que tienen que buscarlo. Anteriormente también me mostraron un montón de carpetas que estaban listas y no siguieron adelante, es importante para los Concejales que están acá y no tienen toda la información y es importante entregársela, cuando Daniela dice: "nosotros pretendemos quedarnos ahí", también en esa misma calle se les dio la posibilidad cuando ellos llegaron por lo menos en la Calle Roberto Lebeque, fue porque el Municipio los llevó a vivir ahí, es una corrida de casa que se obtuvieron bajo la modalidad de Un Techo Para Chile, pero en algunos casos algunos vecinos dijeron "nosotros vamos a estar un tiempo" y se les orientó y se les acompañó y felizmente ahora tienen su casa en Vicuña Mackenna, cosa muy distinta a lo que nos están planteando ustedes. Partamos con la claridad de que ustedes se van a quedar ahí, porque nos pasa muchas veces que los vecinos se toman un terreno y además postulan a viviendas del SERVIU, mientras que hoy día hay familias que están esperando hace tiempo tener una solución a su tema. Qué bueno que ustedes partan con la franqueza de decir yo postulo acá. Yo a lo que me puedo comprometer hoy en este Concejo es que una de las comisiones se constituya en el sector mismo lo más pronto posible con la visita de la SECPLA, porque Carlos ya está trabajando en el lugar.

Sra. Daniela Aguirre: El otro punto que quería plantearle es el acceso a Vista Hermosa, de partida están malas en la subida de Catoche, es súper corta, la ambulancia va a dejar los remedios y le dificultaba mucho llegar y doblar y después al irse en dos ocasiones quedaron pegados en el muro de la vecina Pascuala. Cuando se pide el ingreso de Carabineros igual lo mismo, cuando han ocurrido algunos eventos cuesta mucho subir en el vehículo.

Srta. Carmen Álvarez: Yo creo que esta problemática de los terrenos vamos a tener que seguir tratando en los concejos, mientras no exista una actualización de un Plano Regulador vamos a seguir con estas mismas problemáticas porque no se puede invertir tanto en servicios básicos como en accesos. Entonces, ponerle quizás un poco de apuro a las platas que tienen que llegar para poder proyectar el Plan Regulador y así poder entregar una respuesta clara, ya que con esto, el plan, se establece qué terrenos pueden ser para la vivienda, en que lugar puede estar el área industrial. Mientras no tengamos este ordenamiento territorial siempre vamos a estar con esta misma problemática que si son municipales o están en zona de riesgo, porque esto es un desafío para nosotros como Cuerpo Colegiado y también para la ciudad misma, para establecerlo pronto por necesidad ciudadana, y como se va a proyectar Freirina. El Plan Regulador lleva mucho tiempo sin ser actualizado y Freirina sigue creciendo, hay que tomar cartas en el asunto. Eso seria.

Sr. José Araya: Como dice la Concejala Perla, si bien es cierto el Plan Regulador vendría a apalear las grandes necesidades de poder ordenar y coordinar bien lo que es el desarrollo y el enriquecimiento geográfico de la Comuna y el tema habitacional que solicitan los vecinos, pero es importante también, como lo expone anteriormente sean ordenado, se logre el respeto mismo que necesitan para vivir.

Hoy en día muchas familias se están tomando terreno y se entiende por la necesidad de poder tener su propiedad, pero también tenemos que ser conscientes de que a posterior el daño lo van a hacer porque las personas se están tomando terrenos en forma desmesurada sin considerar lo básico y lo necesario que usted misma está exponiendo.

El tema de los ingresos, fíjese que tenemos un historia antigua que es la de Altiplano Sur, ahí tienen todas las casa por la ladera, si ustedes se dan cuenta no tienen camino de acceso y eso no puede ser en una comunidad organizada como corresponde tienen que respetar los accesos y hoy día lo que esta pasando en José Santos Ossa, la gente se está tomando terrenos en forma

desmesurada y también están coartando la posibilidad de hacer los accesos, cosa que va a perjudicar para cada uno de ellos el abastecerse de agua, los retiros de los residuos, tenemos que ver las necesidades del entorno se necesita, hacer las calles , alcantarillado, fíjense lo básico que estamos solicitando para vivir dignos, pero para eso tenemos que tener respeto también por eso , no se trata de pedir terrenos de forma desmesurada porque yo necesito tener otras cosas, pensemos que el vecino de al lado también necesita su espacio.

Yo fui dirigente por muchos años y he visto esto con mucha tristeza, que no se respete esa parte y duele de repente tener que representar y tener que ir a dar explicaciones de por qué el vecino se tomó más terreno, duele mucha veces, tenemos, primero que nada, urbanizarnos, así es que les dejo la inquietud, incluso vamos a tener que hacerlo transversal, no solamente con el sector donde viven ustedes, sino que en muchos sectores de la Comuna donde está pasando esto, porque ellos nos piden el respaldo a nosotros porque entendemos la necesidad que tienen de tener su propia habitación.

Pero bien por ustedes, el deseo de hacer las cosas bien con harta voluntad y con todo el deseo de tener mañana un Freirina ordenado, que es lo que nosotros apuntamos y queremos que todas las poblaciones tengan su sector como corresponde, insisto lo que conversamos anteriormente, para poder hacer las limpiezas que también corresponden porque sinceramente yo he recorrido los sectores tanto la parte alta de Vista Hermosa como la parte alta de José Santos Ossa y en ese sentido hay un desorden en cuanto de cosas que no deberían existir. Somos personas y yo creo que de alguna manera haciendo un ordenamiento cuál es la razón de todo esto a las autoridades cuando vayan para allá decirles mire esta gente quiere vivir bien, quiere tener sus cosas, pero si ven un sector donde hay cosas que no deberían estar ahí hay un desorden esas autoridades se van a ir con otra imagen de la gente que vive ahí, por eso es importante téngalo por seguro de este Concejal y yo creo que la mayoría de los Concejales o todos los Concejales que estamos acá, lo único que queremos es darle el bienestar a la Comuna, vamos a tener todo el deseo de trabajar con ustedes, vamos a entregarlo todo para que ustedes tengan una vivienda digna, pero ustedes apóyenos a nosotros y yo creo que a poco andar vamos a tener una Comuna de otra manera, esa es mi misión y espero que podamos llegar a un buen acuerdo con ustedes, eso sería.

Sra. Daniela Quiroga: En esto me voy a tomar como el derecho de decir que sí, que vayan, que nos visiten, que visiten nuestra población o por lo menos el sector de arriba, porque la población es grande pero todos los que viven abajo ya tienen casi todos los servicios básicos, que es lo que nosotros estamos pidiendo en este momento. Pero claro, si uno dice en este caso yo no tengo exceso de metros en el terreno, pero si estoy pasada como en metros de algo así pero en espacio es nuestro entonces igual me gustaría que cuando vayan a medir me digan mira hasta aquí nomás tú puedes.

Sr. Alcalde: Pero se van a encontrar con terrenos un poquito más grande Daniela, por ejemplo en el caso tuyo hay un comodato, hay un documento en el Municipio, pero yo voy al sector y veo algo muy distinto a lo que se te entrego entonces situaciones como esa yo las pongo solamente como ejemplo, con otros ejemplos que vamos a tener ahí mismo en el sector que se van a molestar cuando el Municipio vaya, pero como dice muy bien aquí el Concejal, la idea de nosotros, de este Municipio es tener respeto por ustedes, pero esto sí o sí tiene que ser recíproco, nosotros también merecemos respeto, yo se que hay una necesidad de terreno.

Sr. Libby Osorio: Sólo mencionar que estamos en un momento crucial para generar un ordenamiento sobre todo los sectores que fueron mal proyectados por los gobiernos locales anteriores, porque esa es la verdad, y con la voluntad de este Concejo que irá analizando caso a caso la situación de cada vecino en una Comisión de Desarrollo Urbano con la Asesora Jurídica de acuerdo a la documentación que ustedes traigan.

Sr. Juan Vega: Usted decía Sr. Alcalde el compromiso que hay de parte del Municipio para regularizar estos terrenos y la Comisión va a trabajar para eso, para regularizar, también tenemos que ver que los vecinos cumplan con toda la ordenanza que se piden y además también que ya va en un muy buen pie lo del Plan Regulador y tal como lo decían los colegas hay que actualizarlo ya se está trabajando para eso.

También en otros lugares se están tomando otros terrenos y a veces hay dualidad de toma de terreno para poder después volver a solicitar otro terreno más, eso también va a perjudicar un poco la labor del Municipio y de la SECPLA que tienen que ordenar, pero ahí el compromiso de ustedes para tener todos sus papeles como corresponde y yo sé que usted Señora Daniela lo está haciendo bien para presentarlo como corresponde y pensamos que va a llegar a un buen fin, y lo otro como decía el Sr. Alcalde, queremos tener todas las necesidades básicas del grupo pero hay que pensar primero en el alcantarillado, luego en la pavimentación y en el alumbrado eléctrico que es una de las cosas que deben tener ustedes. Eso seria Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Cuando Freirina entra en el Plan de Zona de Rezago, nosotros hemos dicho que no vamos a poder continuar adelante con otros proyectos si no resolvemos temas tan esenciales como lo son el alcantarillado, el agua potable, y la energía eléctrica en el sector de ustedes están considerados los servicios básicos.

Sr. Claudio Lazcano: Junto con saludarlos ponerme a disposición para lo que necesiten en torno a la postulación de la vivienda, creo en la vivienda digna pero en esto es fundamental el título de dominio, el desarrollo humano, que pasa con la construcción de la vivienda, cuáles son los problemas sociales que están vinculados al territorio y que de alguna manera también mejoran el buen vivir. Son preguntas que debemos despejar en terreno para ver de qué manera contribuimos, no sólo en el papeleo porque si tienen ganas de vivir ahí, la idea es que se les entregue algo digno también.

Sr. Donald Esbry: Concuerdo plenamente con los demás Concejales solamente decirles a las vecinas y vecinos que antes anduve por esos sectores y me dio mucha pena porque no se a que se debe que la gente me dijo "pasa Donald" y vi la necesidad, a mi me permitieron entrar a sus casas, como ustedes yo sé que el Municipio está haciendo las gestiones usted Alcalde, Don Carlos Escobar, los veo a ustedes vecinos, son todos jóvenes que están postulando, tienen sueños y quieren tener una mejor calidad de vida, yo les digo que tengan paciencia, todo se soluciona con buena voluntad y sé que las autoridades, el Alcalde y el actual Concejo, que como ustedes lo han dicho es nuevo y tenemos mucho que aprender, vamos a estar a su disposición en la medida que nosotros podamos, ese es mi mensaje. Volveré a ir hasta ese sector, se los prometo voy a volver a ir, no les voy a llevar la solución, pero a la gente le gusta que se les tome en cuenta, me dolió mucho el asunto de insalubridad de los pozos negros, en pleno siglo XXI no puede haber eso, esperemos y tengamos paciencia.

2.4.- Club Los Portales, asisten para solicitar autorización para un horario en el Polideportivo o Estadio Techado, para realizar actividades de basquetbol.

Sr. Alcalde: Doy la bienvenida a los representantes del Club Deportivo Los Portales, que se encuentran hoy con nosotros.

Sr. Mario Aguirre: Soy vecino de la Comuna de Freirina, soy dirigente deportivo y estoy como monitor de basquetbol, como Club Deportivo Los Portales, nosotros estamos haciendo un trabajo de hace bastante tiempo, quiero dar un contexto histórico básicamente del basquetbol en la Comuna de Freirina para dar a conocer un poco como se a desarrollado el basquetbol en la Comuna. Primeramente el basquetbol ha sido un tema relevante en los años 70-80 y parte de los 90, los Hermanos Guevara nombre que lleva el Estadio Techado fueron dos basquetbolistas, dos hermanos que se dedicaron a este hermoso deporte, en el cual en sus tiempos dorados de Freirina se destacó mucho por la participación en el basquetbol, en los años 80 también con la Familia Callejas, también se fomento mucho el basquetbol, con Don Armando, Don Hernán Callejas, después de ahí podemos decir que DIGEDER comandado por el Profesor Juan Vega, Don Mario Aguirre, la profesora Elena López que estuvieron en ese tiempo muy ligados a lo que es el basquetbol y se desarrollaron muchas actividades y fue el furor el basquetbol en la zona.

Nuestra preocupación como club en este tiempo es que el basquetbol en el ADN de los jóvenes no está incluido. Ana es la única dama que se encuentra jugando basquetbol, eso quiere decir que se han desaparecido varias generaciones de damas que jugaban basquetbol, entonces en este contexto nuestra solicitud como Club Deportivo es que nos puedan apoyar desde el Concejo, los Concejales y el Alcalde en el desarrollo de este hermoso deporte ya que necesitamos los espacios necesarios para poder desarrollarlo. En este momento nosotros lo estamos haciendo en la cancha de Las Heras, la cual en estos momentos esta en condiciones deplorables porque existen fecas de seres humanos, se encuentran muchas veces desechos humanos que no correspondería a una multi cancha además las luces no se encuentran en un buen estado en cierto punto el frio hace lo suyo muchos de nosotros nos hemos enfermado porque estamos en invierno, entonces hoy en día la gestión se encuentra a cargo de David Daher que también nos ha dado el apoyo en algunas ocasiones referente a las solicitudes que nosotros hemos hecho como Club Deportivo, sin embargo en este tiempo nosotros tenemos problemas de horario en el cual nosotros necesitamos que este horario pueda ser un poco más flexible ya que la mayoría de los trabajadores como nosotros ya todos somos grandes entonces el horario que nos facilita David es de las 8:30 hasta las 17:00 hrs. porque el nos dice que no hay personal para poder atendernos después de esa hora, entonces en ese aspecto la mayoría de nosotros somos profesionales y es la gente que juega un dato muy estadístico para poder cambiar, entonces en este aspecto solicitamos a ustedes apoyar en que el horario sea un poco más flexible, poder tener acceso al techado municipal para nosotros generar las instancias que son estas: queremos nosotros empezar a gestar y con los chicos de 4 a 12 o a 14 años un taller formativo en el deporte, tienen 4 puntos importantes en el cual es el acondicionamiento físico es muy importante, de hecho se dio la oportunidad de realizar el taller el en el mes de septiembre, pero no sólo es el acondicionamiento físico es importante, también esta el táctico, el técnico y el psicológico, en este aspecto nosotros queremos también tener esta oportunidad de desarrollar estas mejoras a los alumnos. También creo que es importante aplicar lo que nos han enseñado con los niños de la Comuna entonces para que Freirina pueda tener sus años dorados del basquetbol y no se pueda perder esta disciplina dentro de la zona, entonces ese es el contexto de la carta, Alcalde, y también básicamente pedir los días que se puedan gestionar y además existe un acuerdo que tuvo en una reunión con David y el Club Deportivo en el cual se

pedía realizar un campeonato que son de 5x5 de 3x3 y además de lanzamiento y son dedicados a poder reactivar el deporte en la Comuna y también reactivar el basquetbol a nivel local para poder sentirse integrados nuevamente y podamos tener la competencia necesaria para poder llevar el basquetbol a diferentes torneos que hemos tenido nosotros en este tiempo.

Sr. Alcalde: Agradecer la visita Mario y Ana, para nosotros es importante abrir los espacios en este Concejo Municipal desde un par de semanas atrás se pudo levantar esto de las restricciones y hoy día ya tenemos a una agrupación de jóvenes en la Comuna exponiendo un tema que a ustedes les cobra mucha importancia. Esto hace un par de semanas atrás producto de la pandemia era impensado, afortunadamente hoy día la fase en la cual se encuentra nuestra Comuna nos permite que ustedes puedan asistir al Concejo, pero además que se puedan ir abriendo de a poco los espacios.

Algunos dicen que hace tiempo que no se hacen actividades, pero hoy existe una pandemia, hay muchos jóvenes y adultos que están interesados en estas actividades, pero importante en esto es hacer un trabajo coordinado. Yo le pedí al Encargado del Área de Deportes del Municipio que nos acompañara y antes de ir a las consultas de los Concejales me gustaría que David Daher nos mencionara algo al respecto, de la visita del Club Deportivo, y agradezco lo que están haciendo el Club Deportivo Los Portales, ellos hace tiempo atrás solicitaron una reunión con el equipo municipal, en este caso David es la contraparte por el Municipio y surgieron un par de iniciativas que hoy día es importante ponerlas a disposición en esto.

Sr. David Daher: Buenos días a todos, gracias por haber venido, justamente como dice Mario y hace toda una introducción del tema deportivo desde tiempos pasados, ha pasado un tiempo y quizás la introducción que hace Mario también hace sentido de que en el basquetbol en algún momento en Freirina fue furor y también hace mención de toda una trayectoria deportiva, pero se le olvidan los últimos 8 años al Mario, de hecho ¿de cuándo estas en Chile Mario?

Sr. Mario Aguirre: Básicamente hace cuatro años.

Sr. David Daher: La Oficina de Deportes siempre ha estado presente en le tema del basquetbol y en algún momento nos enfrascamos en alguna discusiones por Facebook, y debido a eso nace la reunión presencial, porque en tiempos de pandemia cuando la pandemia estaba bastante dura la oficina de deportes se acerca donde los chiquillos se reúnen a jugar justamente en la cancha de Las Heras, a un costado del skate park.

Me toca hacer un poco de historia porque en esa cancha también se jugaba baby fútbol y se hacía skate, se hacía basquetbol y el patinaje artístico también ocupó la cancha. Finalmente una de las acciones que hace el Municipio de sacar el baby fútbol de la multicancha para limitar el acceso de los niños y niñas que les gusta jugar baby fútbol o fútbol porque si no esa cancha estaría saturada por el baby fútbol, una acción que favorece a la práctica del basquetbol en la multibanca y favorece la práctica del skate, favorece la práctica del patinaje artístico.

Justamente se hizo con el equipo DAEM que en ese tiempo Karen estuvo en esa gestión con su hermano sacando los arcos para llevarlos al estadio de futbol, gestión, uno, para habilitar la cancha justamente, para ver el tema deportivo.

Por uso la cancha se deteriora, se deterioran los cestos, la iluminaria no era la mejor en ese momento, ha pasado bastante tiempo entonces la iluminaria también está mala. Se han ido mejorando las canchas, cuando fue la reunión me decían los chiquillos que las canchas se han ido

mejorando, está el ejemplo de Ramón Freire, Roberto Callejas, José Santos Ossa, Altiplano Sur, la cancha de Las Heras nos falta intervenir para mejorar, el skate que necesitan una mano de obra un repaso, una mejora y ahí se verían beneficiados los chiquillos.

Pero no hay que olvidarse estimados de que son usuarios constantes del Estadio Techado, se les había entregado una llave, llave que se multiplicó entre los socios de Los Portales, finalmente quien tenía acceso al Estadio Techado eran varios, cosa que como administración pública no podemos, porque hay un responsable del Estadio Techado que es DIDECO. Lo que hicimos fue cambiar el candado porque la llave se había multiplicado en casi todos los socios de Los Portales y eso hay que decirlo, había una carta y un acta de entrega que se le entregó a una persona y eso había que respetarlo.

El Polideportivo Ricardo Briceño Olivares, disponibilidad casi completa del recinto, viene el Alcalde donde dice "estamos en proceso de una pandemia" estamos a un año de que el tema deportivo se ha visto mermado no sólo el básquet, la crisis deportiva es tremenda, cuántos dueños de gimnasios han quebrado, gente importante del ambiente deportivo que se ha suicidado, es un tema complejo, entonces yo entiendo a los chicos hoy acá, tengo que aclarar que la reunión fue hace cinco semanas atrás, la carta era el día lunes de la semana que terminamos la reunión y han pasado cuatro a cinco semanas que la carta debería haber estado acá. En hora buena que la carta esta acá, yo Me acerque a Los Portales y ahí se toman estos compromisos de reactivar de manera segura el tema deportivo que es con este campeonato que tampoco se puede jugar 5x5, habíamos determinado en ese entonces que deberíamos hacer un campeonato de lanzamiento de penales en donde el Club Los Portales iba a ser parte del campeonato y se iba a sumar a los temas técnicos, iban a ser los mismos del Club los que iban a sumarse a eso y el Municipio como el fondo era del verano, se debería haber ejecutado en el mes de febrero, pero no se pudo por la pandemia la han tenido que postergar hasta la fecha de ahora, lo que va a dar los movimientos al Club Los Portales, Mario está claro en decir que hoy día el equipo no es el mismo de antes, hablábamos en una presentación de deportes que el equipo de la tarde ya no contamos en el Polideportivo, hoy tenemos de las 8:00 a las 17:00 hrs. personal para poder atender y seguir a la misma lógica que en el Estadio Techado donde no les puedo entregar una llave a Los Portales, para que puedan hacerse cargo del polideportivo, ojalá pudiéramos trabajar así, que el que va a ocupar la llave la venga a dejar.

En Maitencillo ya tuvimos el otro día una reunión tremenda por una situación similar de quien administra las canchas. Entonces yo creo que la Oficina de Deportes, si es que hacemos un estudio completo de todo lo que se ha invertido en tema de básquet no es menor, porque no es la única disciplina que se ejecuta en la Comuna, entonces le damos constante con el basquetbol, el último campeonato que hicimos, que no fue menor y que lo organizó la Oficina de Deportes en honor a la Sra. Marlene Gallardo. Y continuo, estamos con un proyecto hoy día que se vio afectado por el estallido social y también el tema de la pandemia. Es un proyecto que tenemos con el Instituto Nacional del Deporte financiado a través del FONDEPORTE desde el año 2019, a la fecha todavía no lo podemos terminar y es con Los Portales y justamente es el Profesor Mario quien desarrolla el taller del proyecto y lo vino a tomar después que el Profesor Carlos Vásquez de la Comuna de Vallenar no quiso continuar con el proyecto porque le quedaba lejos, porque los pasajes no se los pagan y el Profesor Carlos Vásquez es quien elije Los Portales, no es alguien que yo imponga que dé las clases, es el profesor que Los Portales me pide que trabaje con ustedes. Hoy día tenemos un profesor local certificado que se ha seguido capacitando, que es el profesor presente, el Profesor Mario, entonces es trabajo de él ahora reactivar el basquetbol, aun siendo beneficiario dirigente de Los Portales, dirigente honorem, porque la directiva no está vigente, es quien tiene que tomar las riendas del proyecto que debiera retomarse en el mes de septiembre,

octubre y noviembre, son 3 meses que nos quedan de clases con ese proyecto que postuló la Oficina de Deportes en el año 2019 y que a la fecha no se ha podido concretar por la pandemia.

Es bastante la información que uno puede poner en la mesa, falta más, a todos les falta, patinaje artístico siempre nos están demandando, hoy día hay que reactivar el patinaje artístico y uno más y yo de verdad que lo aprecio mucho porque la Oficina de Deportes trabajando sola no somos nada, tenemos que tener la contraparte, los clubes deportivos ojalá regularizados y que podamos potenciarnos unos con otros.

Los Portales haga lo que por lo cual se constituyeron, trabajar para el basquetbol, pero la oficina dentro de sus planes y dentro del deporte estratégico está el básquet, el Concejo vio la presentación el otro día, canchas específicas para el básquet tenemos una que es la especifica que es el Polideportivo, es la cancha específica con normas activas, sin embargo la cancha de acá abajo es una multicancha y está abierta para la inclusión de todos los deportes que quieran ir a practicar ahí, no hay un horario fijo, ahí esta abierta para todos los que quieran ir a practicar, el que llega primero la ocupa y con el tema de aseo justamente en esa reunión se mencionó que los días lunes y los días viernes es el operativo de limpieza que realizan las mismas señoras que hacen el aseo en todo Freirina.

Sr. Alcalde: Esta es una presentación que nos vinieron hacer de un tema específico y aquí solamente y entorno a lo que David decía, justamente hoy día hay una reunión con los diferentes clubes deportivos, la idea de esa reunión es que nuestro Gestor Territorial también los ponga al día con el tema de la Personalidad Jurídica. Me tocó recibir la lamentable noticia que Freirina fue una de las comunas donde las organizaciones deportivas presentaron cero iniciativa al 6 % del Gobierno Regional, ningún proyecto fue presentado y es porque en algún momento nosotros desde el Municipio estamos entregando apoyo a esta agrupación en particular les hemos entregado apoyo pero se hizo una práctica que algún momento desde el Municipio tendremos que decir que hay líneas de financiamiento que se ponen a disposición y lamentablemente en la Comuna de Freirina, vuelvo a insistir, no hubo ninguna iniciativa, no hubieron proyectos desde las poblaciones y la mayoría se excusa porque no está la personalidad jurídica.

Sra. Janelle Avalos: Para complementar lo que dice el Alcalde, la falta de compromiso por parte de las organizaciones que vienen sólo cuando tienen interés en algo específico y no se preocupan de mantenerse vigentes y actualizados durante todo el tiempo. Tengo entendido que su organización en particular tiene una rendición de cuenta pendiente no es solo problema de directorio vigente, entonces no podrían eventualmente postular a nada.

Sr. Mario Aguirre: Nosotros como Club Deportivo nos autogestionamos porque básicamente somos todos profesionales, hay ingenieros, hay licenciados hay técnicos, hay harta gente que pone lucas para poder autogestionarse, si el tema aquí es poder tener un espacio para poder realizar el deporte, no estamos pidiendo plata.

Sr. Alcalde: Yo entiendo que vienen en busca de un espacio y yo lo que me estoy comprometiendo es que vamos a coordinarlo. Yo entiendo que efectivamente y en esto logro entender lo que David trata de explicar, de que en algún momento incluso cometiendo una falta con eso de la llave, hay disposición, lo que nos queda con David es coordinar.

Sr. Juan Vega: Yo primera vez que veo una discusión por organizar deportes, eso es bueno, motivador. Decirles que el basquetbol se ha sustentado gracias a ustedes, incluyo a Mario Vega y

a lo mejor decirle al Encargado de Deportes que los ocho años que usted ha estado de verdad es felicitable, porque ha diversificado el deporte y eso es importante, pero también no podemos olvidar que el basquetbol tuvo grandes ganadores cuando fue Presidente de la Asociación de Basquetbol Don Oriel Álvarez, se sacó el norte chico campeones en todos lados y con una selección que comandaba Mario Vega, Daniel Rivera, Sebastián Carrasco y otros nombres, fuimos quinto en Corral y era basquetbol escolar, por lo tanto eso también es importante hacerlo resaltar y un equipo que también fue vice campeonas nacional, donde hay nombre de damas que inclusive ya no están como Jacqueline Ríos, Silvia Díaz, Elena López, Mabel Rodríguez, Carmen Callejas que también lograron un título a nivel nacional en El Salvador, donde me recuerdo muy bien estando Andrés acá que nos recibió muy bien la familia de tu hermano, el Enrique, que también hayan resultado importante y el norte chico siempre fuimos protagonistas y yo te felicito David por lo que tú estás haciendo, pero tampoco podemos olvidar lo que es el pasado del basquetbol que también fue bueno y destacado.

Ahora solamente lo que decía el Alcalde, cumplir con los horarios como corresponde, apoyar y yo sé que tú vas a seguir apoyando este campeonato y lo que significa el deporte y el basquetbol. Por mi parte yo voy a apoyarlo en todo el sentido de la palabra, porque es una actividad que a los niños les hace bien y eso no lo podemos dejar ni borrar. Eso sería Sr. Alcalde.

Sra. Libby Osorio: Yo quiero valorar mucho el trabajo que ha hecho David en el tema de diversificar en el deporte, a través de diversos talleres que se han visto en algún momento, y también tratar de poner el basquetbol en el sitial que corresponde. Pero acá es fundamental siempre la, comunicación que no se pierda eso.

Tengo una consulta para Mario ¿en qué radica que Freirina no este participando en los juegos regionales?.

Sr. Mario Aguirre: Ahí hay un tema muy técnico con la desmunicipalización en cierto punto, ya que el Servicio Local de la Educación Publica en estos momentos no tiene un programa extraescolar para los jóvenes y esa es una preocupación constante que nosotros tenemos como club, en el cual no solamente el basquetbol si no que todos los deportes están abandonados en los establecimientos educacionales a nivel Provincial, entonces no hay una competencia de los niños como lo tuvimos nosotros con DIGEDER, y Ana yo y Mario Vega hemos tratado de dar este espacio a los jóvenes para ir en rescate de ellos y que en el ADN de ellos tengan el deporte como nosotros lo tenemos. No es menor que aquí en Freirina muchos de los jóvenes jueguen múltiples disciplinas, debo decirlo y con mucho respeto, el asunto es que no hay muchos jóvenes jugando disciplinas.

Sr. David Daher: En el liceo hoy día la educación no es municipalizada, otro día invitamos al extraescolar a una reunión con Harold Mayne-Nichol y primera vez que vienen el extraescolar a la Comuna de Freirina a hablar temas deportivos y no es que el extraescolar haya invitado a la reunión, lo invitamos nosotros para respaldar la gestión que se debe hacer desde el Municipio con los colegios.

Ayer nos paseamos por las escuela motivando a los alumnos para ser parte del taller de atletismo que está impartiendo el Municipio de Freirina, taller de tenis que está impartiendo el Municipio de Freirina, taller de fútbol que esta impartiendo el Municipio de Freirina, taller de boxeo que el Municipio va a impartir, taller de bolos que va a impartir, taller de basquetbol el Municipio lo va a impartir, ayer fuimos a los colegios urbanos Alejandro Noemi y Emilia

Schwabe a hablar con los directores, sala por sala promoviendo el tema deportivo, nos acompañó el Profesor Mario Castillo.

Sr. Juan Vega: Se ha conversado con los directorios y la directora dice que a los niños no les gusta el deporte, dice que deben dedicarse a los estudios, a la parte minera, a la parte agrícola, pero todo esto va unido a la parte deportiva, la parte social, la parte cultural y la de integración pero porque una persona que ni siquiera es de la Comuna puede mandar a la gente de la Comuna, eso es una falta de respeto, yo te pediría David si otra vez vas a la escuela hay una Comisión de Educación y Deportes que te puede acompañar y vas a tener el respaldo de nosotros, te podemos acompañar para hacer fuerza, para poder motivar.

Sr. David Daher: Hoy tenemos que coordinar el SLEP, Municipio, Instituto Nacional del Deporte, Ministerio del Deporte y los colegios.

Sr. Juan Vega: Pero si vamos a motivar a los niños cuando el SLEP no nos diga a nosotros que no hay deporte, nosotros le decimos que hicimos un diagnóstico con toda la gente que va a participar.

Sr. Claudio Lazcano: Felicitar que estén acá como Club Deportivo en el rol de asumir un desafío frente a la Comuna de querer ocupar un espacio para poder avanzar, el rol que tienen ustedes es fundamental, hay que buscar alguna estrategia para poder integrar estos deportes porque David está en primera línea para todos los torpedos cuando dicen que en Freirina no se hace deportes, pero también no todas las organizaciones tienen el valor de tomar desafíos a la hora de avanzar en materia de deportes.

Sr. José Araya: Felicitarlos a ustedes, a Don David primero que nada, porque lleva un orden de lo que es el deporte en Freirina, también a usted Don Mario porque está representando una organización, se esta recreando mucho lo que es la juventud y el deporte del basquetbol. Yo me remontaba un poquito más atrás de lo que es la historia de los grandes logros del basquetbol, Freirina tuvo un gran equipo representado por Don Ramon Callejas que se llamaba el ORION. Ese equipo recorrió Chile entero trayendo grandes logros para la Comuna, así que se puede decir que el basquetbol ha tenido grandes representaciones en la Comuna y por lo mismo no podríamos enajenarlo.

Y en cuanto al deporte, es preocupante lo que esta pasando en el liceo puesto de que no se puede decir que a la gente no le gusta el deporte, no se puede decir que la gente no quiere participar, porque a los jóvenes hay que incentivarlos, no preguntarles, hay que llevarles ideas, el deporte te genera cuerpo sano, mente sana y te genera actividades realmente que son muy importantes y fundamentales para que las personas puedan desarrollarse, porque no sólo la técnica está en el estudiar una carrera porque también tenemos que ver hoy día una gran problemática que es el tema alimenticio, hoy tenemos los jóvenes a muy temprana edad con una enfermedad que es muy común la diabetes, entonces es preocupante, yo creo que aquí está haciendo un muy buen trabajo Don David , nosotros vamos a trabajar mucho en el apoyo de esto, porque el deporte hay que desarrollarlo y por supuesto que usted también va a estar incluido en los propósitos que tiene este Concejo, tienen que sanear un tema de organización, de representación, busquen los entes para poder sanear definitivamente para que ustedes puedan quedar libres para postular a proyectos, a lo mejor ustedes dicen postular a proyectos, así es que sigan adelante, todas las felicitaciones y la

fuerza y vamos a estar con ustedes porque creemos aquí hay que hacer una intervención muy importante y muy seria. Ese es mi aporte y gracias Alcalde.

Sr. David Daher: Lo que pasa que en reunión que sostuvimos en el territorio en una cancha donde juegan los chiquillos la mejor opción para la proyección del basquetbol dentro de la Comuna es no estar al alero del Municipio o constantemente preguntando qué es lo que está haciendo el Municipio, sino que Los Portales tengan su sede, su espacio en el cual puedan proyectarse a 20 o 30 años y es ahí donde le pedí a Los Portales que organizaran su organización de manera que puedan pedir un Comodato, una cancha para ellos, para que se puedan proyectar porque siempre van a estar al alero de que si el Municipio va a tener disponible la cancha, así hacen lo que quieren en la cancha, proyectar hacer campeonatos, arrendar, rayar la cancha, poner su símbolo, y ahí le vamos a dar las garantías a este Club para que se pueda proyectar y el basquetbol se vuelva a reactivar, pero si se va a estar dependiendo del Municipio, de los proyectos que va a postular, ahí va a ser un poco complejo.

Sr. Mario Aguirre: Quiero agradecerles al Alcalde a los Concejales y a David por habernos dejado presentar en beneficio del deporte, yo llevo el deporte en el ADN, porque soy Freirinense, vuelvo a repetir, me enseñaron amar el deporte así es que les agradezco por su tiempo.

Sr. Alcalde: Gracias a ustedes por venir a ocupar el espacio destinado para la Comunidad, los felicito porque lo hicieron como corresponde, pronto tendremos algunas actividades que David se va a contactar con ustedes.

Srta. Carmen Álvarez: Solamente sumarme a todo lo que han expuesto, se nota que hay un compromiso de trabajo y excelencia que es lo más importante. Eso sí recalcar, como dice el Concejal Juan Vega, que se hace muy necesario abrir espacios para las ligas menores sobre todo porque estamos en un momento super complejo, si no incentivamos a los chicos ahora y no los introducimos en la disciplina deportiva, se nos van a ir perdiendo como se han perdido de un tiempo para acá. Se necesita diversificar la oferta programática en cuanto al deporte porque nunca en Freirina se había visto una agenda tan nutrida y tan diversa de deportes y también ha permitido que los chicos puedan explorar diferentes disciplinas.

En lo personal también agradecer las palabras del Concejal Vega que nombro a mi papá Oriel Álvarez que en algún momento estuvo de dirigente, a mi mamá que fue seleccionada de basquetbol y bueno mi familia en general siempre ha estado super ligada a este deporte. Yo invito al Concejo y al Sr. Alcalde si se puede hacer un esfuerzo, a lo mejor facilitar el espacio a los chicos y más allá ir potenciando para que puedan inspirar a otras organizaciones, lo ideal que la Comunidad organizada también presente sus propuestas como lo están haciendo ellos ahora, así es que muchas gracias a todos.

2.5.- Don Martin Vásquez F. asiste para presentar el Plan de Trabajo del PLADECO de parte de la Empresa PRAGMA.

Sr. Alcalde: Doy la bienvenida a Don Martin Vásquez y a Gonzalo Linderman, Gestor Territorial.

Sr. Martin Vásquez: Muy buenas tardes Alcalde y Concejales, gracias por la invitación al Concejo Municipal donde es donde es la instancia a través de la Consultora, para poder exponer

todo. Lo que se va a empezar oficialmente mañana, si bien el contrato ya comenzó hace un mes atrás, este contrato dura tres meses, es un tiempo bien acotado para realizar el PLADECO, pero ya llevamos casi un mes trabajando, comenzó el día 28 de julio, pero como les decía mañana por decirlo de algún modo es el hito inicial de este PLADECO hacia los vecinos de la Comuna.

La idea es contar a la Comunidad de que se va a tratar este plan y cuáles son los pasos a seguir, los objetivos principales, pero sobre todo y quiero ser súper enfático en decir esto que ya hay un trabajo que se está haciendo hace un año atrás, qué tiene que ver con el Plan de Rezago, porque aquí los instrumentos de calificación tienen que conversar no podemos decir que están disociados, no podemos decir que la verdad es que aquí se viene a hacer otro plan adicional porque la ciudadanía percibe eso, de esa forma. Lo que nosotros tenemos que hacer es potenciar los planes que ya existen e integrarlos y ¿cómo lo queremos integrar? de la siguiente forma y esto es importante y yo creo que es como el corazon de por qué estoy aquí sentado.

Un Plan de Rezago que ya lo hizo el Gobierno Regional, en el cual ya está el documento listo, en el cual aparecen las iniciativas que se van a materializar en las distintas localidades y ese insumo el Gobierno Regional está viendo el momento adecuado en cuando va a sociabilizar con la misma Comunidad, cuáles son los proyectos que se van a ejecutar en los próximos años, hay una cartera bien ambiciosa de aquí al 2029, pero cabe destacar que son iniciativas de infraestructura en general, son obras físicas, la gran mayoría de estas obras en el plan de rezago son obras físicas y, por lo tanto el PLADECO que va a venir hacer va a mirar eso que se hizo en el Plan de Rezago donde se hizo todo un diagnóstico, se hizo talleres de participación que fueron el año pasado, ya se hizo todo este proceso como de levantamiento diagnóstico, se sacaron síntesis conclusiones a partir de cada una de esas localidades y a partir de eso se construyo junto con la Comunidad iniciativas que se temporalizaron pero de infraestructura en la gran mayoría, entonces ¿qué va a ser este diagnóstico?, va a leer ese diagnóstico que viene del Plan de Rezago y va a tratar de profundizar solamente en aquellos elementos que son los más sentidos por cada una de las localidades tratando de indagar por qué ocurre esto y también preguntar a la ciudadanía como lo podemos mejorar entre todos y todas porque la iniciativa física es la parte, digamos, como lo que queda, pero que va a pasar con todo lo que está alrededor de eso que va a pasar con los programas que están asociados a esa solución de problemas, cuál va a ser la gestión del Municipio respecto de esa obra que va a quedar construida en el futuro o qué tiene que hacer el Municipio para que efectivamente la obra se construya porque eso no queda plasmado necesariamente en un Plan de Rezago, sino más bien algo como práctico, concreto, con las distintas iniciativas que se tienen que realizar por localidad, y ahí qué pasa con el Municipio, qué pasa con la misma Comunidad, cómo aporta la misma comunidad respecto a esa iniciativa concreta, eso tiene que quedar en este PLADECO y es por eso que nosotros venimos como consultora y con el equipo municipal a sumarnos a este trabajo, que no hay que desmerecerlo porque ya tiene como bien sólido y nosotros tenemos que darle esa contextura que permita abordarlo desde distintos ámbitos, esto no es solamente infraestructura, no solamente obras, si también tiene que ver con componentes de programas, social, tenemos componentes de organizaciones sociales que se involucran mucho.

Yo quería ser súper claro en que este PLADECO viene a sumarse a un trabajo del Plan de Rezago y viene a complementarlo con todo lo otro que hoy día no se ve que está tras bambalinas y que no se ve en obra, pero es sumamente necesario para poder llevar a cabo esa iniciativa.

Por supuesto que el PLADECO tiene de acuerdo a la metodología que ustedes ya conocen, pero tiene que ver este tema de formar esa imagen de como soñamos la Comuna. El Plan de Rezago si bien hay un esbozo de eso pero hay que tratar de concretarla más esa imagen objetivo, a ustedes también le falta elaborar un Plan Regulador Comunal y creo que están en un proceso correcto, pero eso sí el Plan Regulador tiene que venir después de un PLADECO, porque el

PLADECO dice para donde quiero ir, cuales son mis vocaciones respecto a tal punto y mi instrumento puntual técnico es el Plan Regulador Comunal, QUE va a ordenar varias cosas, que va a permitir y va a crear las condiciones habilitantes para que eso efectivamente ocurra.

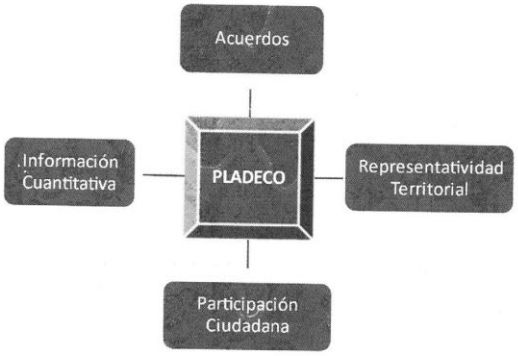
Entonces, estamos justo a tiempo para que en Octubre- Noviembre este PLADECO esté aprobado, ojalá que así sea para que ustedes puedan después, digamos, contratar un servicio de Plan Regulador Comunal y respecto a lo práctico un poco hablándole de lo que vamos a hacer.

Simplemente comentarles que mañana vamos hacer un hito con una asamblea de inicio en la cual ustedes ya están invitados. Lo queremos hacer también con la Comunidad para que entiendan que esto es un Plan que viene como una consecuencia del Plan de Rezago y obviamente nosotros mañana hacemos esta asamblea y ya el viernes comenzamos con los talleres de participación en cada una de estas localidades. Eso sería en primera etapa, luego vamos a ir a una segunda pero ya a modo de asamblea informativa y de validación.

A continuación explica la siguiente presentación:



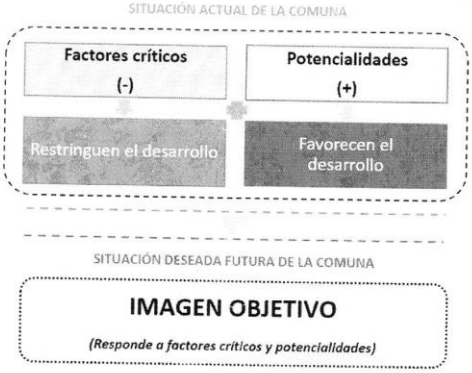
NUESTRA VISIÓN DEL PLADECO



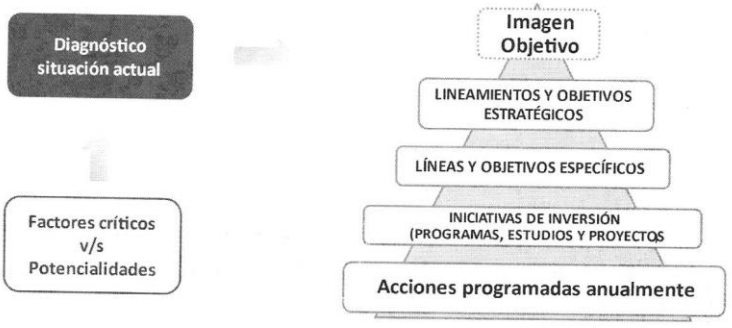
FASES DEL PLADECO



DIAGNOSTICO DEL PLADECO



MODELO DE PLANIFICACIÓN



PLAN DE ACCIÓN

N°	Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Acciones	Dirección Responsable	Programación 2023 2024 2025 2026
1	Fortalecimiento Departamento de Fomento Productivo	Municipal	1. Evaluación y definición de estructura y objetivos del Departamento, con énfasis en el emprendimiento, la innovación y el desarrollo turístico	DIDECO	
			2. Aprobación de propuesta	DIDECO	
			3. Destinación de presupuesto municipal	DIDECO	
			4. Ejecución de acciones programáticas	DIDECO	
2	Plan de modernización de trámites y servicios municipales en línea	Municipal- SUBDERE	1. Evaluación servicios municipales, para identificar necesidades de modernización	DAF	
			2. Revisión experiencia de otros municipios en la materia	DAF	
			3. Gestión y evaluación de disponibilidad de recursos municipales	DAF	
			4. Gestión de recursos gubernamentales	DAF	
			5. Ejecución plan modernización de trámites y servicios municipales en línea	DAF	
3	Construcción de Punto Limpio con integración de Educación Medioambiental y Centro de Acopio de Materiales Inorgánicos localidad de Maipo comuna de Buin	FNDR	1. Preparación y formulación proyecto etapa diseño	SECPLA	
			2. Obtención aprobación técnica etapa diseño	SECPLA	
			3. Gestión de aprobación financiera etapa diseño	SECPLA	
			4. Licitación etapa diseño	SECPLA	
			5. Elaboración diseño	SECPLA	
			6. Preparación y formulación proyecto etapa ejecución	SECPLA	
			7. Postulación y obtención aprobación (RS) etapa ejecución	SECPLA	
			8. Gestión de aprobación financiera etapa ejecución	SECPLA	
			9. Licitación ejecución de obras	SECPLA	
			10. Ejecución de obras	DOM	
4	Construcción Cecosf Zona Urbana	FNDR- SECTORIAL MINSAL	1. Estudio de factibilidad y cabida Servicio de Salud Metropolitano Sur	SECPLA	
			2. Preparación y formulación proyecto etapa ejecución	SECPLA	
			3. Postulación y obtención aprobación (RS) etapa ejecución	SECPLA	
			4. Gestión de aprobación financiera etapa ejecución	SECPLA	
			5. Licitación ejecución de obras	SECPLA	
			6. Ejecución de obras	DOM	

SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Conformación Comisión PLADECO

Comisión informa a COSOC y Concejo Municipal

Difusión de los Avances



PLAN DE TRABAJO

Etapa	Hitos	Semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0	Verificación del límites del Municipio para la elaboración del Plan Estratégico Participativo												
	Constitución y capacitación del equipo gestor												
	Definición de la división de la comuna												
	Revisión y evaluación del PLADECO que será actualizado												
	Coordinación con las autoridades municipales y regionales												
	Elaboración del Plan de Trabajo												
1	Diagnóstico y análisis de fuentes secundarias												
	Apoyo en la promoción de la planificación participativa en el municipio												
	Difusión PLADECO a la comunidad				A								
	Diagnóstico cualitativo/participativo				T	T							
	Entrega diagnóstico global, sectorial comunal y diagnóstico institucional												
2	Devolución resultados diagnóstico y validación imagen objetivo							A					
	Definición objetivos y líneas estratégicas												
	Sanción y validación de los objetivos y líneas estratégicas por parte del Municipio												

A	Asamblea Participativa
T	Taller Participativo

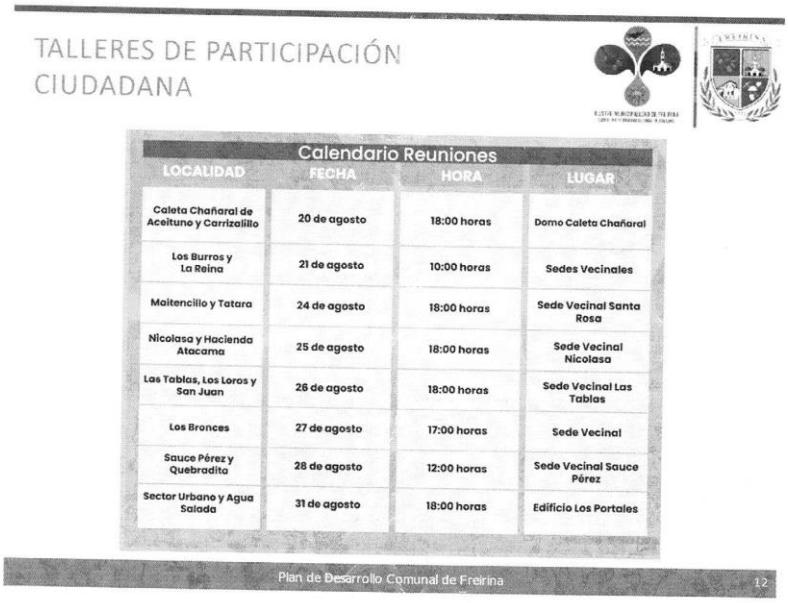
PLAN DE TRABAJO

Etapa	Hitos	Semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3	Planeamiento Estratégico												
	Validación técnica-política												
	Entrega Plan de Acción priorizado												
	Validación participativa del Plan										A		
4	Cierre del proceso de construcción PLADECO												
	Planificación interna de sistema de evaluación												
	Entrega sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO												
	Apoyo a la coordinación municipio-comunidad para seguimiento PLADECO												
	Capacitación en modelo de seguimiento												

A	Asamblea Participativa
T	Taller Participativo

PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Descripción	Metodología
Asamblea difusión actualización PLADECO	Se informa a los vecinos del alcance de esta planificación, el plan de trabajo y motiva la participación en sus distintas instancias.	"Árbol de los sueños", donde c vecino podrá estampar una fra que interprete qué desearía ve en su comuna los próximos añ
Talleres de elaboración diagnóstico	Por cada territorio definido se levantará información cualitativa que permita complementar diagnóstico realizado en Plan de Rezago	Análisis de problemática centr de cada localidad y apertura pa propuestas de acciones integra para abordarla.
Asamblea informativa devolución resultados diagnóstico y validación imagen objetivo	Se expondrán los hallazgos detectados el diagnóstico y sus principales causal Se expondrá la situación futura deseac la comuna y cómo abordar ese desafío	Exposición del árbol de proble y objetivos
Asamblea validación PLADECO	Se dará a conocer el proceso participat para la elaboración conjunta de esta planificación y se presentarán la iniciativas a ejecutar en el período de vigencia de este PLADECO.	Exposición de iniciativas y complemento de iniciativas faltantes



Sr. Alcalde: Concejales, ¿alguna pregunta? Tiene la palabra la Concejala Libby Osorio.

Sra. Libby Osorio: Quiero consultar si va a compartir toda esta información con nosotros y me gustaría que la compartiera también con los dirigentes cuando se haga la presentación para que ellos sepan cómo se va a llevar la participación ciudadana antes de que se haga el PLADECO. Uno de los aspectos débiles como Martín mencionaba en el PLADECO es el seguimiento y se ha visto en diversos estudios, cómo que no tenía mucha importancia el PLADECO porque la verdad no había un seguimiento y no se cumplía con el PLADECO y los Concejales tenemos todas las herramientas para hacer un seguimiento a la ejecución.

Sr. Donald Esbry: ¿Cuánto tiene de duración la confección del PLADECO?

Sr. Martin Vázquez: La duración de la confección es de tres meses, es muy breve el plazo, esto partió el día 28 de Julio tienen que hacer las revisiones municipales, pensemos que en tres a cuatro meses, máximo de Octubre a Noviembre debería estar aprobado y de vigencia es hasta el 2028.

Srta. Carmen Alvarez: Quiero solicitar por favor si puede enviar la Carta Gantt y las acciones que se van a realizar para tener con anterioridad esa información. Lo otro manejarla todo el Concejo, para mí en lo personal pienso que es un paso muy importante que estamos dando en este

momento, estudiar las fórmulas que están establecidas en estos momentos y cuáles van a ser las fórmulas que nosotros también podamos levantar para garantizar que exista un quórum representativo de las acciones territoriales y eso es súper complejo porque, por ejemplo, si tomamos en la última votación en Freirina que fue más allá de la de la Alcaldía , de Concejales y la de rechazo y apruebo, si tomamos como base ese número de votantes, no podría ser un gran número de representatividad, porque no puede ser si no hemos tenido ningún plan estratégico de desarrollo, que tengan un número muy bajo de representatividad, o sea no podemos seguir teniendo ese tipo de prácticas, entonces yo no sé cómo va a ser la composición, si está establecido por citación y nosotros también podemos ir elaborando otras vías de participación, como potenciando esto más allá de reuniones fisicas.

Y como otro punto, como Freirina se lo imagina de diez a quince años, yo creo que igual tienes que bajarte un poquito, porque el PLADECO va a ser a cuatro años, entonces también tenemos que entregar una motivación de lo que significa el PLADECO más allá de lo que nosotros soñamos, porque la gente puede pedir esto o esto otro, entonces tenemos que tomarlo como que el PLADECO es una carta de navegación y de dirección para el trabajo municipal, entonces en esto también ir complementando más allá del presupuesto, del plan de acción, el plano regulador y todo este aparataje qué significa la zona de rezago, cómo lo vamos a ir organizando de tal manera de que sea una conexión virtuosa en ese punto y con lo que tú planteas recién, lo más como material objetivo, las medidas y quienes van a ser los organismos que van a ocuparse de esas medidas y por último, yo creo que también va a ser responsabilidad nuestra levantar y fortalecer las instancias ciudadanas como el COSOC, para que ellos sean quienes puedan monitorear y hacer un seguimiento y un cumplimiento y una evaluación de este tipo de políticas públicas, qué es lo que a uno le hace falta, estamos al debe porque si bien tenemos muchos documentos que han pasado por acá, queda como buenas intenciones. Que no quede como un documento que no se toma en cuenta y que vamos trabajando, muchas gracias señor Presidente.

Sr. Martin Vázquez: Comparto plenamente este último punto, obviamente el tema del seguimiento que es fundamental y que no quede como un solo documento y es por eso que le puse mucho énfasis respecto a que sin la evaluación cualquier política pública no sirve, entonces ahí está el mayor desafío.

Respecto al plazo del PLADECO en este caso se determinó con la contraparte municipal que iban a ser 8 años. Hay que tratar de construirse con el Plan de Rezago, pero igual es la parte más técnica, generalmente los PLADECO tratan de ir más allá de la vigencia del periodo del PLADECO, por eso cuando yo hablé de diez a quien años para entusiasmar a las personas y pensar más allá de las barreras. Ahora cosa distinta y es ahí donde creo que tú ibas Perla, que sí o sí en los objetivos estratégicos tiene que ser pensados hasta la vigencia del periodo del PLADECO, es decir a los 8 años que tiene pensado este PLADECO. Tenemos que ser capaces de establecer o redactar y acordar objetivos que si sean cumplibles en los ocho años de vigencia del PLADECO, pero en general la visión se establece un poco más allá de esa vigencia para que las personas también, de alguna manera, manifiesten ese a dónde se quiere llegar que, por supuesto, en los mismos talleres esto mismo que estoy ahora explicando poder dejarse los bien claro a ellos que efectivamente lo que importa aquí cuando hagamos el seguimiento, es que se cumplan las iniciativas en el periodo y que los objetivos también sean cumplidos. Nunca vamos a poder decir se cumple la visión, generalmente no se hace eso de que se cumpla la visión, simplemente porque la visión tiene que ver con un posicionamiento del territorio y posicionar un territorio es súper complejo, es un tremendo desafío muy lindo. De hecho cuando se llega a posicionar un territorio ustedes pueden darse por cumplido todas sus metas que pueda alcanzar un territorio el saberse

reconocido por los demás y territorios que estan fuera de aquí, entonces por eso digo que todo lo que es medible eso sí hay que tratar de decirle a la ciudadanía que es lo que se tiene que cumplir de aquí al período a ocho años.

Sr. Claudio Lazcano: Dentro de todo esto me llama profundamente la atención el tema de la estrategia de participación que es la información cualitativa de todo el plan, porque se entiende a mal entender de que por el hecho de convocar por un WhatsApp, por un afiche o un día antes enviar la convocatoria el dirigente va acudir o que la comunidad va a acudir y suele pasar de que no llega tanta gente.

Entonces cuando la Concejala habla de los temas de participación de precisamente cómo la garantizamos y cuál es el plan A, B y C que se va a tener para poder convocar a los vecinos, porque si después ustedes van a decir "es que yo convoqué y no llegó nadie así que ahí está la respuesta", no hay metodología de participación, ahí si tomamos la misma metodología de participación vamos a ver cómo se van a ir dando esos procesos y causa cuidado cuando tú planteas que le vamos a pedir al dirigente que llegue al territorio que levante y traspase, eso le corresponde a la gente que tiene que hacer el PLADECO, porque no tenemos la certeza de que el dirigente puede hacer el levantamiento de la información que le corresponde levantarla a usted.

Y porque no sé si va a pasar, entonces vamos a tener esta ratificación de la visión de acciones conjunta planificada y proyectada en el tiempo, vamos a llegar al punto y vamos a decir no resultó este nivel de participación y usted va a decir "es que yo convoqué a los dirigentes y no llegaron" y eso lo hemos escuchado harto y eso es lamentable porque cuando hay problemas de participación y respondemos a ese problema de participación con menos participación, estamos agudizando el problema. Por eso los instó al plan B, C y D respecto a potenciar los procesos de participación, porque los problemas de participación son malos en todo el país, no solamente en Freirina. Hay que tener ciertos resguardos a veces, los vecinos se conectan un minuto y ya tienes 150 mensajes y no leyó el primero de arriba, el avisar por WhatsApp no es una vía formal ¿me entiende a lo que voy?, entonces hay que tener cierta delicadeza y es cierto que es importante que lo consideren a la hora de ahondar en la participación, entonces esas cosas hay que irlas viendo y me parece importante también que se genere y la otra consulta era saber cuál es su profesión.

Sr. Martin Vázquez: Soy Ingeniero Comercial con mención en Economía en Políticas Públicas. Obviamente yo no me detuve ahora en ahondar en la metodología y todo el proceso que conlleva la participación ciudadana por un tema de tiempo, pero lo voy a ver, pero obviamente podríamos explayarnos y efectivamente como dices tú más de un plan respecto a eso hay métodos verificables para saber si el dirigente hizo la convocatoria boca a boca, fuera de las otras que tenemos de difusión radial, tenemos también como temas de pegado de afiche y todo eso que también lo manejamos, pero también quiero ser bien claro que la participación no es solamente la difusión, también tiene que ver con lo que tú haces dentro de esa instancia participativa, cómo tú recoges de la mejor forma esa información con las personas más o menos que lleguen, eso es parte del proceso de participación.

Nosotros tenemos contemplado un plan B y C respecto a qué ocurre sobre todo con el caso del tema de la devolución de observaciones del proyecto, eso nosotros tenemos un plan para verificar que eso ocurra y obviamente tiene que ver con la confirmación de documentos con cada uno de los dirigentes y que, efectivamente para asegurarnos, el dirigente sepa que hay un plan B y C, y así con todo el proceso.

Sr. Alcalde: Solicito pronunciamiento para extender la Sesión de Concejo N° 06, entendiendo que estamos pasados en el tiempo.

ACUERDO Nº 029

El Honorable Concejo ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD extender la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Comunal de Freirina.

Sr. Alcalde: Seguirá presidiendo la Concejala Libby Osorio, porque tengo que ausentarse por una situación personal.

Srta. Janelle Avalos: Queda establecido que en virtud de la norma, por ser la concejala más votada, le corresponde hacer la subrogancia de la Presidencia del Concejo a la Sra. Libby Osorio.

Sr. Juan Vega: Quiero sumarme a lo que dice ahí Claudio y Perla, que también tenemos que tener más información y sea más acotado esto para extraer realmente la esencia de lo que queremos nosotros y lo que queremos presentar después en el PLADECO, eso solamente e instalarlos a que sea la mejor etapa de recoger información dentro de toda la Comunidad.

Sr. Donald Esbry: Ojalá que a todos ustedes puede hacer muy bien la convocatoria y lleguen muchos asistentes a este encuentro, sería de mucha importancia, porque como dicen los colegas Claudio y Perla, no se informa adecuadamente a los vecinos de lo que está pasando, porque puede que vengan todos como puede que no venga nadie, y hay que ver alguna estrategia para que la mayor cantidad tomen conciencia y participe de esto porque para Freirina es demasiado importante.

Sr. José Araya: Lo que expuso don Claudio es bien fundamental, porque hay que tomar todos los entes y los organismos necesarios y la forma de informar y traspasar este desarrollo de trabajar con esta confección del PLADECO, que es muy fundamental y necesaria para poder dar pie de nuevo a lo que es la organización territorial, con la esperanza de que tengamos pronto un Plan Regulador que nos simiente en eso y la proyección que tiene es buena, pero sí también es importante que las organizaciones sociales van a tener que reactivarse, esto podemos trabajarlo mucho mejor con las organizaciones reactivadas, porque tenemos un déficit enorme en cuanto a esa problemática.

Yo creo que aquí tenemos que apuntar a eso, a trabajar y a llegar a que las organizaciones se reactiven para aprovechar este momento y para poder trabajar bien y desarrollar lo que se viene, sabemos que Freirina siempre ha tenido déficit de participación en todo lo que respecta al desarrollo de la comuna, así es que hoy día tenemos un gran trabajo también de poder difundir para que la gente pueda interiorizarse y quiera participar en esto que es el futuro de Freirina. Después de ocho años vamos a tener que proyectarnos a futuro y se entiende de esa forma como usted lo explica, así que me parece bien y hacer un compromiso real de todo esto y trabajar con toda la información necesaria y como dice don Claudio el plan A plan B y plan C,. Eso de mi parte muchas gracias.

Sra. Libby Osorio: Yo creo que una de las cosas importantes que planteaba Claudio, y todos los Concejales, es tener una garantía de que ese PLADECO va a ser representativo a los anhelos que

tienen la comunidad, y por eso es importante que se adopte todo lo que se ha planteado aquí y el tema importante quizás es trabajar más con los dirigentes sociales, porque se habla mucho de participación ciudadana, pero a veces el dirigente, porque aquí hay varios que hemos sido dirigentes, y muchas veces tratamos muchas estrategias para poder convocar a un vecino pero no llega, y quizás poder ayudarlos a buscar otra estrategia para convocar a los vecinos y que podamos dar garantía de que este PLADECO va a ser representativo para la Comuna, y que sea una carta de navegación que proyecte lo que nosotros queremos.

Srta. Janelle Avalos: Solamente solicito la palabra para aclarar que en cuanto al seguimiento y evaluación del PLADECO mismo, está normado o sea la ley igual establece que hay un deber de cada cierto tiempo evaluar que el PLADECO se vaya cumpliendo y en nuestra estructura Orgánica es el Administrador Municipal el responsable y está señalado en el artículo 30 de la Ley 18.695, él tiene que hacer seguimiento que se cumpla el Plan de Acción Anual y el Plan de Acción Anual está ligado íntimamente con el PLADECO, así como el presupuesto, la política de recursos humanos. La norma establece como una función exclusiva y excluyentemente la del Administrador Municipal porque tiene que hacer seguimiento de que se cumplan todos estos planes.

Con respecto a la participación de los dirigentes, históricamente ha sido baja y también tenemos este problema de que actualmente de las 300 organizaciones que existen sólo el 10% están vigentes siendo optimistas. Yo he convocado a reuniones de manera voluntaria, es un esfuerzo grande como lo que ustedes piden que garanticemos participación y no es que esté apoyando a la consultora, yo todos los años convoco a reuniones, el año pasado se hizo difusión hasta en la radio y llegaron 5 representantes de las organizaciones, entonces yo creo que ustedes los Concejales también deben salir a terreno a decir y a despertar a la gente porque reclama mucho de que no existe herramientas, pero cuando se las ponen a disposición no van.

Una observación, me quedó una duda, cuando usted dijo que no se le podía hacer seguimiento al cumplimiento de la visión, yo tengo entendido de que cuando uno plantea la visión es como soñamos nuestra Comuna, luego se establece la misión, en relación a esto vienen los objetivos y acciones, entonces finalmente, en estricto rigor, si podemos hacer el seguimiento de que se cumpla la visión.

Sr. Martin Vázquez: La próxima semana se va a hacer una reunión presencial con algunos funcionarios municipales para recoger información que quedó por decirlo de un modo o inconclusa o poco clara respecto al diagnóstico que nosotros hemos levantado, entonces para aclarar algunos aspectos que nosotros estamos levantando en la parte diagnóstica y que también aparecen a partir de las instancias participativas que se pueden suscitar, pero probablemente eso va a ser una segunda vuelta, cuando ya hayamos cerrado el ciclo, pero siempre desde el punto de vista institucional.

Srta. Janelle Avalos: Si, porque yo puedo tener un sueño como ciudadana, pero como funcionaria mi necesidad es otra. Porque podemos proponernos cumplir 100 metas, pero en la realidad damos abasto para 10, porque el equipo humano es muy importante al momento de plantearse objetivos estratégicos que cumplir, porque si no el barco no va a remar, entonces ojalá que consideren a todos los funcionarios.

Sra. Libby Osorio: Qué pasa si no llegan todas las personas, qué pasa si no tenemos esa participación que sea representativa para la elaboración del PLADECO, ¿vamos a tener otra forma

de levantar la necesidad de la comuna o solamente vamos a quedar en que la gente no vino? Me queda esa duda.

Sr. Martin Vázquez: Es compleja la pregunta que me hace porque, efectivamente te estás poniendo en el caso de que no funcione ninguno de los planes, por decirlo de un modo. Tenemos todas las opciones para ver que la gente asista, lo que yo puedo acotar es que ya hay una cierta participación a partir del Plan de Rezago, nuestro desafío es mejorar lo que se hizo el año pasado.

Srta. Carmen Álvarez: En ese sentido decirle a Martín que si bien es complementario, son dos instrumentos totalmente aparte, que quede claro, son 2 vías distintas que pueden juntarse en algún momento y se puede tomar como basen pero en ese mismo punto también estuvimos discutiendo con los colegas de que si bien la participación relativa a la zona de rezago tampoco fue muy alta, entonces como quizás lo que acaba de decir hace un momento, buscar otras vías, establecer otras fórmulas, porque no podemos seguir permitiendo que haya una baja participación y estamos entregando más espacios de baja participación, eso es lo que a mí me preocupa, que no solamente existe esa vía presencial y que por 10 personas se decida el futuro de la Comuna. Eso me tiene súper preocupada, hay que preocuparnos también de la participación de las zonas rurales.

Sr. Martin Vázquez: Probablemente quizás la conversación se enfocó solamente lo presencial, probablemente por ahí también fue mi respuesta, tenía que ver con eso el tema presencial cómo abordarlo respecto al tema pandemia, por eso nosotros hablábamos que nuestra meta es al menos poder superar lo que se hizo al Plan de Rezago, pero obviamente las instancias que tienen que ver del recoger la información que es como otro aspecto de cómo utilizamos la información y obviamente van a existir métodos complementarios que no sea la presencialidad y que efectivamente que exista un buzón de opiniones de la ciudadanía y que sea representativo.

Sí, por supuesto pero eso ya va a estar en una etapa más posterior a esto, que son los talleres. Cuando yo hable esto que va a ir el dirigente y que va a exponer y que va a recoger esa información también es parte como del plan B o C, de poder tener estos buzones para poder incorporar la opinión de las personas que no asistieron o que no fueron convocadas por los dirigentes o porque no llegaron etc. etc., me quedó muy pegado lo que era la presencialidad cuando eventualmente entiendo lo que tú planteas que efectivamente la participación la podemos recoger por distintos canales.

Sra. Libby Osorio: Quizás educar un poco a la Comunidad con lo que dice el PLADECO, yo creo que algunas personas no saben lo que es el PLADECO, y quizás a través de la página institucional municipal del municipio ir educando a la Comunidad para que en el momento de que asista a la reunión ya sepa lo que es el PLADECO y lo importante que es para la Comuna.

Sr. Donald Esbry: Yo creo Señora Presidenta que acá habemos seis concejales, mis amigos no son los mismos de ustedes, así es que invitar a la Comunidad a que mañana asista especialmente a este importante evento que hay en relación al PLADECO.

Sr. Juan Vega: Yo veo mucho negativismo de parte de muchos, yo lo veo positivo, ya esto se ha estado informando, han estado informándose y nutriéndose de esto, no pensemos solamente en la parte negativa, la gente está ávida de opinar, de lograr cosas. A lo mejor hay un antes y un después, antes la gente no quería participar en nada por la pandemia, pero ahora tenemos la gran

oportunidad como ya se ha dicho y tal como ha dicho Donald, todos tenemos diferentes amigos y esto podemos transmitirlo. Yo veo esto de forma positiva, pienso que va a haber participación, mi punto de vista, pienso que en las actividades si damos una misión a una persona esa misión va a tener que cumplirse y si este organismo lo va a hacer también, va a tener que buscar los medios para poder motivar a la gente, no solamente pensar en el plan A, B y C, vamos a llegar hasta el plan Z, pero resulta lo siguiente todavía no comienza esto ya estamos poniendo trabas.

Sra. Libby Osorio: Por mi parte yo le digo don Juan que no es un negativismo y tampoco pongo en duda el trabajo que está haciendo el Gestor Territorial, para nada es ponerle como trabas a lo que está planteando Martín, la idea es que nosotros como Concejales podamos expandir y entregar nuestro parecer a Martín porque necesitamos que el PLADECO represente a la Comunidad don Juan, y es eso solamente, no es que nosotros nos estemos negando o nos tenemos oponiendo, solamente sumar a lo que estaba planteando Martín.

Srta. Carmen Álvarez: Sumándome a las palabras de la concejala Libby, cuando uno hace un trabajo de levantamiento de cuentas públicas, debe tener un plan A al Z y diferentes días para poder garantizar la participación, para que el documento sea representativo. Entonces no es que uno esté poniendo en duda la capacidad de Gonzalo ni de la consultora que está participando, sino desde la experiencia uno plantea cuáles son las estrategias. Por otro lado, Señora Presidenta, me gustaría proponerle al Concejo que quizás pudiésemos generar información acerca de qué es un PLADECO, qué es un Plan Regulador y poder compartirlo, yo creo que es importante también poder compartir la educación cívica comunal, qué es lo que necesitamos también para garantizar una buena participación. Muchas gracias.

Sr. José Araya: Que bueno que se haya tocado este tema porque es importante tener en cuenta, ya que en esta mesa se está para conversar y analizar los temas, no en el sentido de negativismo, más que nada es aclaratorio, porque muchas veces aquí todos sabemos que en Freirina la gente desconoce lo que es el PLADECO, entonces para tomar la iniciativa y como equipo del proyecto que trae acá Don Martín y junto con el Concejo se tiene que tomar la rienda de esta situación y buscar la forma de llegar a la comunidad con la información. La gente también tiene que saber lo que se está desarrollando en la Comuna, porque es importante, lo dice el sistema, tiene que ser así, tiene que ser democrático, tiene que ser amplio, tiene que ser mostrado a la Comuna, la gente tiene que saber cómo se está desarrollando la Comuna, pero con el compromiso de que todos vamos a trabajar, en esto eso es lo importante, por eso se está solicitando la posibilidad de que también se reactiven las juntas de vecinos, estas tienen que ser factores fundamentales, pero no es un aspecto negativo, tampoco queremos ser reactivos tenemos que ser preventivos y esa es la realidad de este Concejo de ser preventivo a futuro y trabajar bien, con el compromiso que corresponde hacer la difusión. Eso es por mi parte.

Sr. Martin Vázquez: Acojo de ustedes todas las atenciones, opiniones, simplemente agregar que parte de lo que yo tenía en esta puesta en escena tiene que ver con invitarlos a sumarse a esto, dado que mañana tenemos esta asamblea de inicio a la Comunidad. Es importante que mañana asistan el mayor número de personas porque se van a nutrir de información, van a saber un poco, ellos pueden aportar y decir sus expectativas también, entonces ahí también el llamado es a sumarse a esto y por eso hoy día tenía este propósito.

2.6.- Srta. Karla Diaz Camus, asiste para solicitar Pronunciamiento con respecto a la Ordenanza de Extracción de Áridos de la Comuna de Freirina.

Srta. Karla Diaz: Buenos días, estoy aquí hoy día porque les había enviado a través de Lorna un borrador de una de las ordenanzas que tenemos pendientes, esto es una ordenanza que llevamos trabajando con la Dirección de Obras y también con el funcionario Francisco Román de Rentas y Cobranzas. Esta ordenanza viene a ordenar los permisos y concesiones que se deben otorgar para la extracción de áridos en la Comuna. Esta Ordenanza, tengo que aclarar el siguiente punto, es paralela a las patentes comerciales e industriales y que corresponde que obtengan las personas. Dejo abierto si quieren hacer alguna consulta.

Sra. Libby Osorio: Yo pienso que tiene que ser discutida en una Comisión Mixta.

Srta. Karla Díaz: Les aprovecho de informar que estoy preparando la Ordenanza de Participación Ciudadana, ya la consulté con el gestor territorial, pero me falta sociabilizarla con los directivos que también tienen que ver con esta ordenanza.

La ordenanza de subvenciones y aportes es sociabilizada con el área de finanzas. Estoy esperando la retroalimentación. Envié la semana pasada la Ordenanza de Medio Ambiente que es una Ordenanza muy importante también que tenemos que actualizar. Básicamente la idea en ella, además de actualizarla, es condensar la ordenanza de flora y fauna silvestre que tenemos nosotros, la que tenemos de traslado de escombros y aprovechar de actualizar una que nos falta que es la de bolsas plásticas, esa se va a englobar a la de medio ambiente, la sociabilicé con Mariana Farías porque además ella también tiene que ver la parte que tenemos que aplicar de la Ley REP que nos corresponde y estamos trabajando en ello. Ahora voy a comenzar con la actualización de la Ordenanza de Cobro que no es la actualización de los cobros propiamente tal, sino que además es agregar algunos otros cobros que podamos hacer algunos otros procedimientos que nos falta, teniendo presente que es una ordenanza añosa y que la Municipalidad está prestando otros servicios nuevos en virtud de otra normativa y en virtud de nuevos espacios públicos que tenemos que administrar.

Cuando yo las tenga las voy a proponer y hacemos el mismo ejercicio de remitirlas a comisiones para las dudas que ustedes puedan tener.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>

3.1.- No hay

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>

4.1.- Recibida: Carta de Don Fabian Villalobos Flores, a nombre de los dirigentes del Sector de Las Tablas, solicita una reunión para exponer diferentes temas.

Sra. Libby Osorio informa de la carta de Don Fabián Villalobos y se establece que se coordinará realizar una sesión de concejo en el sector.

4.2.- Recibido: Ordinario N° 11 de fecha 13.08.2021 de la Directora de Control Interno, representando ilegalidad en el traslado de funcionarios municipales en vehículo municipal.

Srta. Carmen Álvarez: Respecto al punto 4.2.-, en lo personal yo sé que esto, una cosa es la legalidad y otra cosa es lo personal, ahí se establece el traslado de funcionarios en vehículos municipales, por lo que tengo entendido es un traslado en contextos de pandemia desde Vallenar, sí vamos a presentar un beneficio para los funcionarios debiese ser para todos, más allá de la legalidad o no, si van a trasladar funcionarios desde Vallenar también debería ser desde Las Tablas, Huasco Bajo, Huasco y no solamente con una sola Comuna, más allá de lo legal o no, que quede ahí establecido

Se da lectura al Ordinario N° 11 de fecha 13.08.2021 de la Directora de Control Interno, que se adjunta a la presente acta.

Sra. Libby Osorio: El Alcalde dijo que se había hecho la consulta a la Contraloría y estaban en espera de la respuesta, también se suspendió el traslado de los trabajadores y que claramente ya no se iba a seguir realizando porque hemos ido avanzando en el tema de la pandemia.

Srta. Janelle Avalos: Lo que pasa Concejala, que más allá que la medida sea suspendida, yo intervengo porque quiero que tengan claridad con la labor que cumple la Directora de Control, que no está haciendo algo por hacer, aunque las cosas se subsanen lo hecho tiene una responsabilidad administrativa que debe ser perseguida y, en su rol fiscalizador, es a eso a lo que apela.

No son antojadizos los plazos ni que reitere la observación, porque a ella todo se lo va diciendo la norma de la forma en que lo tiene que hacer y, sólo para que ustedes se pongan en antecedentes del uso de los vehículos para el traslado de funcionarios, sólo está permitido en virtud de que la Secretaría de Transporte certifique que no existe locomoción pública para que el funcionario por sí mismo realice ese traslado. Respecto a la pandemia se tomaron muchas medidas, con muchos dictámenes, cambio de normas y normas cortas que se dictaron en virtud de la pandemia, en ninguna se establece el traslado de funcionarios en ningún caso, solamente para que ustedes tengan claridad se los comento, es importante que ustedes manejen esos temas.

Sra. Libby Osorio: Los pasos a seguir sería solicitar al Alcalde una respuesta.

Srta. Janelle Avalos: Yo por lo que entiendo venció ayer el plazo de respuesta, era hasta el 17 de agosto, por lo que yo comprendo de esa lectura, Antonieta está diciendo que ella ahora está facultada para hacer la representación a la Contraloría.

Sr. Claudio Lazcano: Y en ese concepto ¿nosotros podemos hacer la consulta a la Contraloría?,

Sra. Janelle Avalos: Siempre, en todo momento.

Sr. Donald Esbry: Yo creo que usted Sra. Presidenta del Concejo, yo creo que podemos autorizarla para que usted hable con el Alcalde para saber qué es lo que va a pasar con esto, los pasos a seguir, porque ya se venció el primer plazo y hay que dar una respuesta, como dice el Concejal Lazcano.

Srta. Carmen Álvarez: Concejales, yo creo que nosotros no tenemos por qué pedirle autorización a la Presidenta para que hable con el Alcalde para poder tomar decisiones, yo creo que para eso estamos nosotros y en ese sentido, la Directora de Control nos está dando señales de ciertas irregularidades que se están cometiendo y sino derechamente no hemos estudiado lo suficiente

para poder decir esto es lo que se está haciendo ¿se hizo un acto administrativo? ¿existe el acto administrativo o no? y qué irregularidades y quién tiene la responsabilidad administrativa, sobre este tipo de cosas o sea esa es nuestra pega, no entiendo por qué hay que preguntarle al Alcalde.

Sr. Juan Vega: En estos momentos no está el Alcalde y a lo mejor pudimos haberle hecho a él la pregunta de forma directa, porque a lo mejor él ya respondió esto y por no estar acá presente no nos puede dar la información. Eso no dificulta facultar a alguien para hacer la consulta y si no inmediatamente seguir la reclamación como corresponde porque no se ha cumplido. Y yo pienso que más que nada esto es un formalismo para hacerlo, porque a lo mejor ahora no podemos decir nada porque no está la autoridad aquí para consultarle.

Sra. Libby Osorio: Yo creo que, porque eso dijo acá en el Concejo, que el Alcalde hizo la consulta a la Contraloría respecto a lo que envió María Antonieta, pero el tema está es que no se le envío a ella.

Srta. Janelle Avalos: El Ordinario con la consulta al Contralor está y es el que yo le envié a la Concejala Àlvarez, lo que dice la Concejala Libby es justamente lo que Antonieta solicita, es que le respondan a ella, no hay una respuesta, por lo tanto ella no tiene antecedentes del Ordinario que se envió efectivamente a la Contraloría, por eso que ella le está haciendo seguimiento, pero el Ordinario si existe y yo se lo envíe a la Concejala Álvarez.

4.3.- Recibido: Ordinario N° 10 de fecha 13.08.2021 de la Directora de Control Interno, solicitando respuesta a Ord. N° 7 de fecha 06 de junio de 2021, mediante el cual representó ilegalidad en proceso de contratación del proveedor Giovanni Toledo por obra Cancha de Futbol y Camarines, Las Tablas.

Sra. Libby Osorio da lectura al Ordinario N° 10 de fecha 13.08.2021 de la Directora de Control Interno, que se adjunta a la presente acta.

Sra. Libby Osorio: Quiero consultar a Janelle qué pasa en estos casos, porque nosotros somos nuevos y no sabemos.

Srta. Janelle: Sólo porque ustedes me preguntan y en virtud de que ustedes son nuevos respondo, no por defensa de la funcionaria como pudiera parecer. Ella tiene una forma de proceder que le dicta la ley y le tiene que hacer seguimiento. A mi consta que no sólo una vez ha enviado solicitud sino hasta 20 veces solicitudes y jamás son respondidas. Ella se ha tenido que armar de harto valor para llegar a este Concejo, ser control no es fácil, controlar a las autoridades no es fácil, entonces a ella le ha costado ejercer su función desde ese punto de vista, cumplir la ley no es importante, es obligatorio, entonces a ella no se le ha dado respuesta y dice que el plazo venció en julio y no se le da respuesta y hay una desidia por parte de muchos directivos que ella le hace consulta y que le obstaculizan su función en el sentido de que a ella sí le respondieran en la primera oportunidad, ella ni siquiera llegaría a esta instancia, ella podría aclarar y yo doy fe de mi compañera de trabajo, porque es bien ingrato ser Control Interno. Yo tuve asignada esa función y es difícil, ella siempre busca la forma de emendar y al no ser escuchada tiene que llegar a estas instancias, de verdad les digo que ella ha buscado todos los canales para que los directivos o los funcionarios respondan antes de llegar a esta instancia, le ha hecho el quite por años ejercer su función pero ya fue sancionada por el Consejo de la Transparencia, en ese caso ella tenía pruebas

de que ella advirtió que no se estaba dando cumplimiento con la publicación en Transparencia pero el Consejo de Transparencia de igual forma le aplicó una sanción que tuvo que pagar con el 50% de su sueldo y ella aprendió la lección, por lo tanto, esto no es persecución, no es el querer molestar, es ella querer como funcionaria salvaguardarse porque no va a estar pagando por errores del resto siempre ella, entonces de verdad que en estos momentos yo voy a aparecer como abogada de ella, pero quiero dejarlo establecido y ojalá ustedes entiendan el rol, de lo difícil que es para ella también.

Sr. Juan Vega: Nosotros tenemos que cumplir nuestra función, por lo tanto tenemos nosotros que aceptar la función de ella, ver qué está haciendo para que después no haya problemas con la Contraloría o sea que cuando venga una supervisión de la Contraloría, estén todos los pasos seguidos sin ningún inconveniente.

Sra. Libby Osorio: Yo planteé la posibilidad que sería lo lógico que le pidiéramos al Alcalde cuáles son las medidas adoptadas ante lo que está pidiendo María Antonieta, formalizarlo a través de un memo con copia a nosotros.

4.4-. Recibido: Ordinario N° 09 de fecha 13.08.2021 de la Directora de Control Interno, solicita respuesta a Ord. N° 6 de fecha 01.07.2021, que represento ilegalidad de suplencias ejercidas por funcionarios.

Sra. Libby Osorio da lectura al Ordinario N° 09 de fecha 13.08.2021 de la Directora de Control Interno, que se adjunta a la presente acta.

Sra. Libby Osorio: Esto es lo mismo respecto a los otros ordinarios.

Srta. Janelle Avalos: Con respecto a Francisco San Román, sigue haciendo la suplencia, no obstante se tomó la medida de que ya no me va a subrogar más por cuanto su suplencia es ilegal, todo lo que el firme por mi queda nulo.

Sr. Claudio Lazcano: De esta fecha para adelante, lo de atrás no es que se anulen los documentos, ¿o si?.

Srta. Janelle Avalos: La Directora de Control Interno le pidió un informe jurídico a la Abogada respecto de esta suplencia y ese informe es contundente y categórico.

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>
5.1.-No hay

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>
6.1.- Acta Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos de fecha 10.08.2021.
Sr. Claudio Lazcano: en la reunión participó la Directora de Control Interno, informando sobre el porcentaje de transparencia, se siguiere que el control interno se respalde con algún documento al menos con las unidades que no están cumpliendo con el objetivo esperado. El Sr. Juan Vega

indica que los concejales pueden hacer alguna intervención sobre funciones porque es tarea del concejo, lo importante es hacer valer el reglamento y el Sr. Donald Esbry nos habla de manifestar un orden que tenga que ver con la capacidad de dar información pública y fidedigna.

6.2.- Acta Comisión Agua y Medio Ambiente de fecha 05.08.2021.

Sr. José Araya: En esta reunión se trató la problemática de los micros basurales en la Comuna, implementación de la Ley REP y presentación del trabajo en relleno sanitario. La señorita Karla expone acerca de la Asociación de Municipalidades la Provincia del Huasco, que está a cargo del funcionamiento del relleno sanitario en la Ciudad de Vallenar y que cuenta con la aprobación sanitaria desde el año 2018, lugar de destino final de los deshechos domiciliarios de la Provincia, cuyo objetivo es evitar la proliferación de vertederos clandestinos y basurales de los que finalmente terminan afectando la calidad de vida de toda la población y contaminando nuestro medio ambiente.

La Sra. Mariana Farias expone sobre la problemática que existe en este tema, ya que no se han podido erradicar las malas prácticas de los vecinos existentes en estos focos de basurales, se determinò la importancia de hacer las denuncias respectivas en el Juzgado de Policía Local con las pruebas respectivas, fotos y de esta forma sancionar a quienes infringen la ordenanza medio ambiental municipal con el pago de hasta 5 UTM. Se propusieron metas y compromisos por los cuales trabajar con el propósito de generar conciencia y buenas prácticas, cultura medio ambiental tales como plantear al Alcalde la importancia te contratar a un Inspector Municipal necesario para realizar las labores de fiscalización de la Comuna. El concejal Juan Vega plantea la posibilidad de coordinar con COANIQUEM la instalación de campanas para acumulación de botellas plásticas.

Sra. Libby Osorio: Solicito Comisión Mixta de Desarrollo Urbano y Rural y Desarrollo Humano, tema: Terrenos en Vista Hermosa, para el lunes 23 de agosto a las 15:30 hrs.. Invitar a Asesora Jurídico y Director de SECPLA.

Sr. Juan Vega: Solicito Comisión de Educación, Salud y Deportes, para el 25 de Agosto a las 15:30 hrs. Invitar a los Directores de las Escuelas, tema por todo lo que es la educación de tiempo libre y puntos varios, problemática de los alumnos técnico profesional que en la época de pandemia no han tenido sus prácticas, en el deporte de acuerdo a lo que expuso el Sr. Daher que hay cero postulación y participación, invitar al Representante del SLEP.

Sr. Libby Osorio: Solicito Comisión Mixta de Medio Ambiente y Fomento Productivo, para ver el tema extracción de áridos, el jueves 26 de agosto a las 11:00 hrs.

Sr. Claudio Lazcano: Solicito una reunión de Comisión Gestión Interna para el martes 24 de Agosto a las 15:00 hrs., con la Directora de Control Interno, para ver la representación de ilegalidad y ver también lo que plantea Perla, acerca de cómo se cambia el mecanismo para la lectura de sus informes, en vez de que ella la mande como correspondencia haga presencia y ella misma lo lea.

7.- **PUNTOS VARIOS**

7.1.-Sra. Carmen Álvarez: Solicitar a la Directora de Finanzas revisar los datos de la plataforma del Lobby de acuerdo a la Ley 20.730, porque aún salen los nombres de los Concejales anteriores y para poder transparentar que la ciudadanía tenga contacto con cada uno de nosotros y ahí se sugiere incluir al Concejo Municipal por si alguien quiere hacernos una presentación.

Solicito información al Director de SECPLA de producto entregado por Don Francisco Román Jerez, sobre la contratación para el levantamiento de información para la elaboración del PLADECO, para conocer y saber dónde está esa información, porque la estuve buscando en la página web y no está.

7.2.-Sr. Juan Vega: Hay una señora que se acercó con una carta para el expendio de churrascas en la plaza, ella siempre lo ha hecho durante mucho tiempo, ahora que estamos en fase 4 darle la posibilidad para que ella inicie su emprendimiento como siempre.

7.3.-Sr. Donald Esbry: No voy a exponer ningún punto mientras no me solucionen los otros que ya he planteado, porque si los voy a ir acumulando.

Sra. Libby Osorio: Yo en un momento consulté en el Concejo si las solicitudes se derivaban a los diferentes departamentos, si llega una respuesta después de esos departamentos a los puntos varios que nosotros presentábamos.

Srta. Janelle Avalos: Como Secretaria Municipal adopté la decisión de incluir en el PMG del departamento que dirijo, hacer semestralmente un resumen de los puntos varios presentados por los concejales, hacerles seguimiento y ver el estado en el que están. Yo ya le presentè al concejo que salió lo que hicieron en el primer semestre y lo mismo voy hacer con ustedes en Diciembre, ¿por qué les comento esto? porque hay de parte de los funcionarios a veces una negación en dar respuesta, tenemos un libro donde se pone lo solicitado por cada Concejal, cuanto plazo tiene, estamos haciendo eso para que no quede nada sin resolver, esto también genera molestia en mis compañeros porque sienten que yo los estoy controlando, pero no es así, porque yo tengo a cargo la Secretaria del Concejo y es mi deber que ustedes reciban su respuesta.

Sr. Donald Esbry: Yo pedí en un Concejo, ya que se acercan las fiestas patrias, que se arreglaran todas las luces de la plaza.

7.4.-Sr. Juan Vega: Lo que yo voy a plantear lo tomo con altura de mira, resulta que hace 28 años atrás llegó un Carabinero, Don Patricio Merlín, cuando llegó fue el carabinero designado al Liceo, el fue el mediador que tuvimos cuando había violencia intrafamiliar, el que nos acompañaba, siempre dictó charlas a los chicos, hizo un trabajo muy bueno en las escuelas, también en el comité que teníamos nosotros a través del colegio de profesores para el apoyo de los niños vulnerables, y hoy día hace una semana acaba de jubilar, acaba de terminar su función, entonces una de las cosas que yo pienso, que el dejó una huella muy importante dentro de lo que significa el ambiente escolar, que a lo mejor en Octubre darle un diploma como reconocimiento a su labor, a lo que hizo, las brigadas del tránsito fue él quien las formo, Don Patricio Merlín, el seguimiento a los niños de los hogares que tenían problemas, ver la posibilidad que para el día de Freirina, en Octubre, el Municipio le pueda entregar un diploma.

Srta. Janelle Avalos: Por lo general en Octubre, en el aniversario de la Comuna, el Alcalde le pide a cada uno de ustedes que presenten a su personaje para hacer un reconocimiento, ahí tendría usted la oportunidad de presentar al Carabinero.

7.5.-Sr. José Araya: Lo mismo, solicitar hacer seguimiento a lo que anteriormente expuse, incluso en una sesión atrás lo puse con fotografías, que fue la problemática de un muro y de una vereda que realmente reviste bastante peligro, en cualquier momento se puede colapsar y vamos a estar involucrado en hartas cositas. El Concejal, porque a él le informaron, visitó el sector y a la vez donde el concejal llegó pidiendo la solicitud de intervención, yo creo que aquí lo único que se necesita un poco demoler por lo menos para ir a apalear el tema, tampoco lo podría hacer porque como dijo Donald, puede ser llamado como populismo y es bastante el riesgo que tiene el muro. Eso seria.

7.6.-Sr. Claudio Lazcano: Reiterar que no se me han enviado los sumarios sanitarios como se solicitó en la Sesión ordinaria N° 01 del Concejo, de la misma forma indicar que la respuesta de la Sra. Marcela es insuficiente toda vez que no da respuesta a lo que está planteado en la misma acta del concejo cuando yo le planteo específicamente al Alcalde, el tema de los microondas y los refrigeradores que el prometió en una reunión con los funcionarios. La señora Marcela mandó un par de fotos de los comedores que no me significan nada porque aunque tenga las mesas y las sillas, los funcionarios no pueden traer caliente o mantener comida refrigerada y después calentarla

En una de las imágenes de la OPD no distingo bien si es un horno o un microondas que está instalado ahí, como desconozco si el Municipio le dio respuesta a los trabajadores, necesito la orden de compra de ese microondas, si es que corresponde al inventario municipal, para ver si lo compraron o no por parte del Municipio o si lo compraron los trabajadores como es la tónica acá, que son ellos los que terminan financiando los insumos.

Y la tercera, que es en torno a lo que plantea el tema del deporte, solicito el retiro de la placa que hace alusión al último dictador de nuestra República, ubicado en el Estadio Techado Hermanos Guevara y cualquier otra que exista en la Comuna.

Yo no sé si en este contexto ante el incumplimiento de la solicitud por parte de la Encargada de Finanzas yo puedo hacer un pronunciamiento a la Contraloría, o le vamos a dar más plazos recordatorio para la respuesta antes de que yo haga ese ejercicio.

Sra. Janelle Avalos: Es su decisión Concejal, usted me indica y yo tramito lo que usted me señale.

Sr. Claudio Lazcano: Entonces podemos poner que si los sumarios no están en mi correo de aquí a mañana, yo voy a proceder a la Contraloría a informar aquello.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 15:19 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO